

ANÁLISIS DE LAS TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA DE LA TEORÍA JOHNSON EN LAS
RELACIONES DE PAREJA EN PUERTO RICO

Iris Janet López Ramos

Disertación sometida al Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico,

Recinto de Río Piedras como parte de los requisitos para obtener el grado de

Doctora en filosofía.

Diciembre 2023

Universidad de Puerto Rico

Recinto de Río Piedras

Esta disertación es propiedad conjunta de Iris J. López Ramos y del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. No podrá ser publicada en parte o en su totalidad o resumirse sin el consentimiento de Iris J. López Ramos o de la Dirección del Departamento de Psicología.

Tabla de contenido

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN.....	iv
RESUMEN.....	v
RESUMEN BIOGRAFICO DE LA AUTORA.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
RECONOCIMIENTOS.....	ix
TITULO DE LA DISERTACIÓN	1
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN Y MARCO TEORICO.....	2
CAPITULO II: METODO.....	15
CAPITULO III: RESULTADOS.....	24
CAPITULO: DISCUSIÓN.....	61
REFERENCIAS.....	76

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN

Certificamos que hemos leído y evaluado este documento y que en nuestra opinión es adecuado en el alcance y la calidad de su contenido para el grado de *Doctor/a en Filosofía con especialidad en Psicología / Doctor/a en Filosofía con especialidad en Psicología con Área de énfasis en Psicología Social Comunitaria* del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Ruth Nina Estrella, PhD

Director/a del comité de disertación

Marizaida Sánchez Cesáreo, PhD

Segundo miembro del comité de disertación

Dolores Miranda Gierbolini, PhD

Lector/a del comité de disertación

RESUMEN

Cerca de 8.5 millones de mujeres y sobre 4 millones de hombres han reportado experimentar violencia física, violación o acecho por alguna pareja en algún momento de su vida (CDC, 2017). Entre 1 de cada 4 mujeres adultas y 1 de cada 7 hombres han experimentado algún tipo de violencia física severa en algún momento de su vida. La violencia es un fenómeno social y de salud que ha ido en aumento en los últimos años. Esta problemática nos hace replantear sobre que estamos haciendo para trabajarla, mejorarla y prevenirla. Se realizó una investigación cualitativa de corte exploratorio descriptivo para auscultar si se manifiestan las tipologías de violencia de la teoría de Johnson en las relaciones de pareja en Puerto Rico. Se entrevistaron 6 participantes de manera virtual, como parte de la entrevista completaron el consentimiento a participar, una hoja de datos sociodemográficos, preguntas abiertas sobre violencia y por último realizaban la entrevista. La entrevista fue grabada para propósitos de transcripción y poder realizar un análisis del contenido sobre las narrativas ofrecidas por los participantes. Como parte de los resultados se encontró variabilidad en cuanto a la percepción y concepción de la temática de la violencia entre los participantes. Por otra parte, como resultados de las narrativas de las entrevistas realizadas a las seis participantes si se manifestaron las tipologías de violencia tales como la violencia situacional, el terrorismo íntimo, la resistencia a la violencia y el control violento mutuo. Siendo la tipología de terrorismo íntimo la categoría que más se repitió entre las narrativas de los participantes. Por otra parte, se encontró que, aunque todos los participantes experimentaron violencia en sus relaciones la variabilidad fue en la manifestación de la violencia. Reconocemos que la violencia en las relaciones de pareja puede ser complejo por lo que es crucial abordarlo de manera holística, involucrando a sociedad y la

comunidad para trabajar en colaboración y así poder crear un entorno que promueva relaciones saludables y seguras.

RESUMEN BIOGRAFICO DE LA AUTORA

Iris Janet López Ramos nació el 24 de junio de 1986 en San Juan, Puerto Rico. En términos académicos, Iris estudio en la escuela elemental Piletas Arce, Escuela intermedia Segunda Unidad Juan Carlos Pagan y Escuela Superior Domingo Aponte Collazo en el pueblo de Lares graduándose con Alto Honor. Tiene un bachillerato en Artes con concentración en Psicología de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez. También obtuvo una Maestría en Artes con concentración en Consejería Psicológica de la Universidad Interamericana Recinto de San German. En el 2013 comenzó estudios graduados en Psicología Social Comunitaria en la Universidad de Puerto Rico Recinto de Rio Piedras con la meta de obtener el Doctorado en Psicología. Su tema de interés de estudio es la violencia en las relaciones de pareja.

En el ámbito laboral se ha desempeñado durante los últimos 4 años como líder en el manejo de proveedores externos para Grupos Nexos. Su trabajo se ha concentrado en el desarrollo de guías para delegación de fondos, evaluaciones, monitoreo y fiscalización en la implementación de programas basados en evidencia.

Desde el 2008, se ha enfocado en el tema de las relaciones de pareja, con un énfasis en la preparación prematrimonial. Desde el 2016, ha trabajado el tema de la violencia en las relaciones de pareja con énfasis en la violencia en las relaciones de pareja como parte de las primeras dos practicas del currículo de Psicología Social Comunitaria. Tuvo la oportunidad de trabajar el proceso de planificación estratégica para crear el primer Equipo Comunitario de Respuesta Coordinada para trabajar la Violencia en Puerto Rico con organizaciones de base y agencias del gobierno. Ha realizado presentaciones sobre las Practicas Basadas en Evidencia en Puerto Rico: Atendiendo la Violencia de Género.

DEDICATORIA

A mis hijos y mi esposo. En este viaje llamado vida, mi mayor dicha y razón de ser son ustedes. Cada día, sus sonrisas iluminan mi mundo y sus abrazos reconfortan mi alma. A través de los altibajos, juntos hemos tejido una historia de amor, comprensión y crecimiento mutuo.

A mis adorados hijos Andor y Kalyd, son mi mayor orgullo y fuente de inspiración. Cada risa, cada logro, y cada desafío compartido ha sido un tesoro preciado. Observarlos crecer y convertirse en personas increíbles es mi mayor regalo. Que siempre encuentren alegría en la simplicidad, valentía en la adversidad y amor en cada rincón de sus vidas.

A ti, mi amado esposo Eriel, compañero de este viaje extraordinario, agradezco cada momento que hemos compartido. Eres mi roca, mi confidente, y el amor de mi vida. Juntos hemos construido un hogar lleno de amor y entendimiento. Gracias por ser mi apoyo incondicional y por hacer que cada día sea especial. Sigamos creciendo, amando y enfrentando juntos los desafíos que la vida nos presenta. Aquí estoy, con todo mi amor, para ustedes hoy y siempre.

RECONOCIMIENTOS

A mis padres Zaida y Anselmo en el corazón de estas palabras, quiero expresar mi gratitud infinita por todo lo que han hecho por mí a lo largo de los años. Su dedicación y amor incondicional han sido la guía que ha iluminado mi camino. Cada sacrificio ha sido una inversión en mi felicidad y éxito. En cada paso de mi vida, siempre he sentido su presencia, animándome a alcanzar mis sueños y superar los desafíos. Gracias por ser mis guías, consejeros y, sobre todo, mis padres. Su influencia ha dejado una huella imborrable en mi corazón.

A mis hermanos Zaian y Javier a través de los altibajos de la vida, siempre han sido mi apoyo incondicional y mis cómplices en este increíble viaje que compartimos. Su presencia llena de amor y complicidad ha hecho que cada momento sea más especial. Gracias por ser mis amigos más cercanos, por comprenderme incluso cuando las palabras no son necesarias y por ser testigos de mi crecimiento. Los admiro, los valoro y los quiero más de lo que las palabras pueden expresar.

A Ruth, Marizaida, Blanca y Carmen gracias por siempre estar, por su empatía, comprensión y su compromiso. Su dedicación, paciencia y sabiduría han sido fundamentales en mi aprendizaje y crecimiento. Gracias por inspirarme a explorar, cuestionar y aprender no solo de libros, artículos e investigaciones, sino de la vida misma. Su pasión por la academia ha dejado una marca indeleble en mi corazón y ha influido en la persona en la que me estoy convirtiendo. Cada lección, cada consejo y cada corrección han sido pasos fundamentales en mi desarrollo académico y personal. Aprecio y agradezco el esfuerzo que han invertido en mí.

ANÁLISIS DE LAS TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA DE LA TEORÍA JOHNSON EN LAS
RELACIONES DE PAREJA EN PUERTO RICO

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN Y MARCO TEÓRICO

Según la Organización Mundial de la Salud (2016), se estima que cerca de una de cada cinco mujeres y 1 de cada 7 hombres en el mundo sufren de violencia en sus relaciones de pareja. Según un trabajo realizado por el American Civil Liberties Union (2012), Puerto Rico tiene una de las tasas más altas de violencia entre parejas en el mundo. En Puerto Rico, los casos de violencia doméstica registrados por la Policía de Puerto Rico (2022) para el año 2022 fueron 7,164 entre hombres y mujeres. De los cuales 5,971 fueron reportados por mujeres, 1, 175 hombres la mayoría de las víctimas se encontraban entre las edades de 25 a 29 años. Por otra parte, en términos de asesinatos la suma total de los casos se encuentra 20, de los cuales 15 fueron mujeres y 5 fueron hombres (Oficina Procuradora de las Mujeres, 2023). Sin embargo, en las estadísticas recopiladas en Puerto Rico no se realiza una distinción en los casos de violencia doméstica para conocer cuántos de estos son entre parejas heterosexuales u homosexuales. Estas estadísticas nos ayudan a tener un panorama más claro de que a nivel de sociedad y comunidad se debe trabajar con premura la violencia entre parejas.

Por otra parte, en Estados Unidos 1.3 millones de mujeres han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas y se estima que cada año entre 50,000 y 100,000 mujeres han sido maltratadas físicamente por su pareja del mismo sexo (Tjaden & Thoennes, 2000). Además, más de 12 millones de adultos experimentan violencia en sus relaciones de pareja anualmente (Sumner, S., Mercy, J., Dahlberg, L., Hillis, S., Klevens, J., & Houry, D, 2015). Para atender esta problemática se han trabajado diversos acercamientos para comprender las dinámicas de las manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja. Entre estos acercamientos se encuentra la tipología de la violencia en las relaciones de pareja. Este acercamiento ayuda a diferenciar la manifestación a través del conocimiento de diferentes factores. Tales como; el género de la

persona ofensora, la frecuencia, la severidad de la violencia, que tipo de violencia (emocional, física, sexual) el motivo o las causas de la violencia, la respuesta fisiológica de la persona ofensora entre otras.

Tomando en consideración la problemática que enfrenta Puerto Rico ante las cifras de violencia entre hombres y mujeres es importante investigar cómo se presentan las diferentes manifestaciones de violencia en Puerto Rico y así establecer mejores estrategias para atenderla. La pregunta de investigación que guiará este trabajo es ¿Se presentan las tipologías de violencia en las relaciones de pareja de la teoría de Johnson (2008) en hombres y mujeres de Puerto Rico? Al contestar esta pregunta podremos conocer si los cuatro tipos de violencia establecidos por Johnson (2008) se manifiestan de formas diferentes tanto en hombres como en mujeres de Puerto Rico.

Breiding, Basile, Smith, Black y Mahendra (2015) realizaron un informe al Centro de Control de Infecciones de Atlanta en el cual conceptualizan una definición sobre lo que es violencia y sus dimensiones. Denominan que la violencia en las parejas comprende desde la violencia física, violencia sexual, acecho hasta las agresiones psicológicas incluyendo las tácticas de coerción por la actual pareja entiéndase esposo/a, novio/a, compañero/a de citas o pareja sexual. Se entiende que la pareja es una persona con quien se tiene una relación personal cercana que puede caracterizarse por la conexión emocional entre los miembros, contacto regular, contacto físico continuo y comportamiento sexual, identificación de sí mismos como pareja, y familiarización y conocimiento sobre la vida de la pareja. La relación no necesita involucrar todas estas dimensiones, con una sola dimensión que comprenda, se cataloga como pareja. Las relaciones de pareja incluyen las parejas actuales y las anteriores que convivan o no convivan. Además, pueden ser del mismo sexo o del sexo opuesto.

Breiding, Basile, Smith, Black y Mahendra (2015) diferencian el tipo de violencia por categorías. En la primera categoría se encuentra la violencia física, definiéndola como el acto de utilizar la fuerza física con potencial de causar muerte, daño o lastimar. La violencia física incluye, pero no se limita a: raspar, arañar, empujar, arrastrar, tirar, agarrar, morder, jamaquear, halar el pelo, abofetear, dar con el puño, pegar, quemar o utilizar un arma de fuego y utilizar la fuerza del propio cuerpo, tamaño o fuerza en contra de la otra persona. Otra categoría establecida es la violencia sexual, definida como el acto sexual que se comete o se intenta cometer con otra persona sin el consentimiento de la víctima o contra alguien que no pueda consentir o rechazar. La violencia sexual también se puede dar en un contexto en el que un perpetrador obliga a una víctima a participar en actos sexuales con una tercera persona. La táctica, es otra de las categorías establecidas. Definida como el método que se utiliza el perpetrador para obligar a alguien a realizar o ser expuesto a un acto sexual. Los métodos más comunes de esta categoría son la intimidación, explotación de vulnerabilidad como el estado de inmigración o que la persona tenga alguna discapacidad o edad.

El acecho es otra de las categorías que mencionada en el informe de Breiding, Basile, Smith, Black y Mahendra (2015). Es definido como un patrón repetido de atención no deseado, que causa miedo o preocupación por la seguridad de la pareja. Las continuas llamadas, correos electrónicos, cartas, mensajes de texto, regalos, persecución de la persona, observación desde la distancia, son algunos de los ejemplos de acecho. La última categoría, es la agresión psicológica. Esta se define como el uso de comunicación verbal o no verbal con la intención de hacerle daño a otra persona mental o emocionalmente o ejercer control sobre otra persona. Las agresiones psicológicas no se consideran agresiones físicas, sin embargo, sí se utilizan para

manipular. Estas dimensiones y características de violencia son utilizadas por diferentes organizaciones y personas como punto de partida para atajar y comprender la violencia.

Es importante destacar que la lucha contra la violencia en las relaciones de pareja es un proceso continuo, y las sociedades siguen trabajando para crear conciencia, cambiar actitudes y mejorar la protección de las víctimas. La investigación sobre la violencia en las relaciones de pareja ha evolucionado desde un enfoque inicialmente limitado hasta un campo más amplio y sofisticado que reconoce la complejidad del fenómeno. Los esfuerzos se han dirigido no solo a comprender la naturaleza y las consecuencias de la violencia, sino también a desarrollar estrategias efectivas de prevención e intervención. La violencia en las relaciones de pareja se ha trabajado desde distintas perspectivas, siendo la clasificación en tipologías de la violencia una de las formas que más se ha utilizado en las últimas décadas. A continuación, se presenta un resumen sobre cómo se ha estudiado las tipologías de violencia en las relaciones de pareja.

Johnston y Campbell (1993) intentaron identificar distintos tipos de violencia en un contexto legal, sobre disputas de custodia. Los autores derivaron cinco tipos de IPV basándose en tres motivaciones principales para el uso de la violencia. Estos incluyeron la violencia masculina continua y episódica, la violencia iniciada por la mujer, la violencia generada por la separación, la violencia interactiva controladora masculina y la violencia debida a reacciones psicóticas y paranoides (Johnston y Campbell, 1993). Existen similitudes y coincidencias en el trabajo de Michael Johnson y Janet Johnston.

Por otra parte, Holtzworth-Munroe (1994) propuso una tipología que clasificaba la violencia en la pareja según las características del perpetrador en lugar de las características de la violencia en sí misma. Holtzworth-Munroe (1994) ofrecieron tres subtipos de perpetradores:

aquellos que actúan solo en el ámbito familiar, hombres disfóricos-límite y hombres generalmente violentos-antisociales. Mantienen que los tres subtipos difieren entre sí en función de la gravedad y frecuencia de la violencia, la generalidad de la violencia (ya sea solo dentro de la familia o fuera de ella) y la psicopatología o disfunción emocional del agresor.

A su vez, Jacobson y Gottman (1995, 1998) identificaron dos tipos de perpetradores de violencia, los cobras y los pitbulls. Estas categorizaciones proporcionan nuevas perspectivas sobre cómo abordar y poner fin a las relaciones abusivas donde los hombres ejercen violencia contra las mujeres. En su libro *Cuando los Hombres Golpean a las Mujeres* (Jacobson y Gottman, 1998) exploran las dinámicas y los factores que contribuyen a la violencia doméstica, ofreciendo información actualizada y análisis detallados. En su teoría un poco abordan las dinámicas de la violencia, es especial examinan las complejas interacciones y patrones de comportamiento que caracterizan las relaciones abusivas, proporcionando una comprensión más profunda de por qué ocurre la violencia. Por otro lado, ofrece información valiosa sobre las características y motivaciones de los agresores, ayudando a desmitificar estereotipos y proporcionando una visión más completa de las causas subyacentes del comportamiento violento. Y, por último, proporciona ideas y estrategias innovadoras para abordar y poner fin a la violencia en las relaciones, incluyendo enfoques terapéuticos, intervenciones legales y programas de tratamiento.

Por otro lado, Swan y Snow (2002, 2003), realizaron una investigación con mujeres que habían utilizado la violencia en la pareja, exploraron la experiencia de victimización y perpetración de violencia en su relación de pareja por parte de las mujeres (violencia física, violencia sexual, abuso emocional, lesiones y control coercitivo). Los autores identificaron tres subtipos, que incluyen víctimas, agresoras abusadas y relaciones mixtas (relación coercitiva

masculina mixta o relación coercitiva femenina mixta). También Suzanne Miller y Michelle Meloy (2006) exploraron el contexto de la violencia en la pareja y propusieron tres categorías de mujeres abusivas, que incluyeron comportamiento violento generalizado, respuesta a la frustración y comportamiento defensivo.

Mientras tanto, Caig A. Anderson y Douglas A. Gentile (2007) propusieron otra forma de trabajar la violencia, el llamado Modelo I3. Este modelo busca ofrecer una comprensión integral de la agresión al integrar diversas teorías existentes y hallazgos de investigación. El término I3 de este modelo hace referencia a tres componentes claves, instigador, impulso e inhibición. Este modelo tiene como objetivo proporcionar una perspectiva metateórica, lo que implica que no es una teoría específica, si no un marco que puede abarcar a integrar teorías existentes. Reconoce la complejidad de la agresión y enfatiza la interacción entre los factores individuales y ambientales. Al considerar la interacción entre instigación, impulso e inhibición, el Modelo I3 ofrece una comprensión holística de la agresión. Proporciona una base para examinar los múltiples factores que contribuyen al comportamiento agresivo, permitiendo a los investigadores y profesionales desarrollar intervenciones más matizadas y efectivas para prevenir o mitigar la agresión.

Por último, las tipologías de Johnson que se comenzaron a estudiar en los 1990. Johnson (1995) comenzó estudiando dos tipos de violencia, el terrorismo patriarcal y la violencia común en parejas. En el 2008, Johnson clasificó las violencias 4 formas, violencia situacional, terrorismo íntimo, resistencia a la violencia y control violento mutuo. Para efectos de la investigación estaremos utilizando la teoría de las tipologías de Johnson (2008). A continuación, se presentará la descripción de las tipologías de violencia de Johnson.

En la pasada década se ha dado a conocer que hay que comprender las dinámicas de agresión en las relaciones de pareja para poder entender cómo se deben trabajar para poder disminuirla y trabajar proactivamente para prevenirla. Johnson (2010) establece tres puntos; el primero es que existe más de un tipo de manifestación de violencia, el segundo se relaciona a la importancia de conocer el género de la persona que ejerce la violencia para el análisis de la violencia en las relaciones de pareja. Tercer y último punto, menciona que los diferentes tipos de violencia en parejas tienen diferentes causas, trayectorias de desarrollo y consecuencias. En el 2008, Johnson menciona que, para comprender la naturaleza y el motivo del uso individual de la violencia en una relación de pareja, debemos entender el rol en general que tienen las dinámicas de poder y control en la relación. Una de las estrategias generales utilizadas es el tomar control absoluto de la pareja como si fuese un objeto. Por otra parte, puedes ser violento en respuesta a resistir el control que estás experimentando por tu pareja mientras que, para otros/as, el rol del control se relaciona muy poco con ser violento. Johnson (2008) menciona que existen cuatro tipos de violencia entre las parejas, estos son: violencia de pareja situacional (*situational couple violence*), terrorismo íntimo (*intimate terrorism*), resistencia violenta (*violent resisitant*) y control violento mutuo (*mutual violent resistant*). A continuación, se presentarán las diferentes manifestaciones que presentan cada una de estas tipologías de violencia.

Uno de los tipos de violencia es la violencia situacional. Este tipo de violencia no involucra ningún tipo de intento en tomar el control de la relación por algún miembro de la pareja (Johnson, 2008). Esta manifestación de violencia surge de las dinámicas de una situación en particular, ya que las tensiones o emociones de un encuentro no resuelto pueden llevar a que uno o ambos miembros de la relación reaccionen de manera violenta. Johnson (2017) menciona que la violencia puede ser menor y única, un argumento en algún punto de la relación

que se intensifica al nivel que alguien empuja o abofetea al otro, se arrepiente de inmediato, se disculpa y nunca vuelve a hacerlo. Por otra parte, podría ser un problema crónico, con uno o ambos compañeros recurriendo frecuentemente a la violencia, menor o grave. Este tipo de violencia es simétrica, ocurre tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, es importante el no minimizar el peligro de este tipo de violencia ya que la violencia provocada por una situación puede poner en riesgo la vida de uno de los miembros de la relación (Johnson, 2008). 1 de cada 6 parejas que viven juntas, que están casadas o están en el proceso de citas, experimenta este tipo de violencia. Este autor organiza las causas de la violencia situacional en las parejas de la siguiente manera: las fuentes del conflicto de pareja, el patrón de comunicación de pareja que afecta a que escale la violencia, los antecedentes individuales y los factores de personalidad que afectan a que escale la violencia.

El terrorismo íntimo es otro de los tipos de violencia. Este tipo de violencia ocurre cuando un miembro de la relación es violento y controla a su pareja, pero su pareja no es así. Esta manifestación es altamente violenta y controladora al igual que el control que ejerce es violento y coercitivo. Utiliza la violencia física en combinación con una variedad de otras tácticas de control para ejercer un control general y coercitivo sobre su pareja. Los hombres en relaciones heterosexuales son los que incurren más en este tipo de violencia. Esta poderosa combinación de violencia con un patrón general de control es aterradora porque una vez que la pareja controladora ha sido violenta, todas sus otras acciones de control asumen la amenaza de violencia y la pareja siempre está a la expectativa. Entre las tácticas de control no violento se encuentran las amenazas e intimidación, vigilancia, socavar la voluntad de resistir y socavando la capacidad de resistir.

Otro tipo de violencia es la resistencia a la misma violencia. Esta manifestación de violencia es cuando uno de los miembros de la pareja es violento y controlador y la pareja puede ser violenta, pero no controladora. La pareja puede ser violenta en respuesta a la agresión o al control que ejerce su pareja. Las mujeres incurren más en esta manifestación de violencia en comparación con los hombres.

Por último, el control violento mutuo. Este tipo de violencia ocurre cuando ambos miembros de la relación son violentos y controladores (Johnson, 2008). Cualquiera de los dos miembros de la relación intenta obtener el control y en respuesta a este acto la pareja incurre en violencia, este tipo de violencia es constante y se denominan a los miembros de la relación como terroristas íntimos. Esta manifestación de violencia se manifiesta de igual forma tanto en hombres como en mujeres.

Con esta descripción de las tipologías de violencia queda claro que existe más de un tipo de violencia en las relaciones de pareja y más de un tipo de pareja violenta. El género es fundamental en el análisis de la violencia entre las relaciones de pareja. Por lo que resulta importante conocer las diferentes causas de la violencia, las diferentes trayectorias de desarrollo y las diferentes consecuencias. Las controversias persisten con respecto a la omnipresencia de los patrones de simetría de género en la violencia en las relaciones de pareja, incluso cuando la investigación en estas ha aumentado. La tipología de Johnson nos demuestra los patrones de género de simetría y asimetría de violencia de pareja; desafortunadamente, este marco se ha integrado de forma limitada en los métodos de investigación, lo que resulta en una base de conocimientos fragmentada. La tipología original se puede ampliar para tener en cuenta los patrones de control sin violencia física a nivel diádico. Las medidas basadas en una tipología ampliada nos permitirán explorar mejor los fundamentos teóricos de la simetría de género en las

categorías de violencia de pareja y facilitar el desarrollo de la intervención específica de la categoría.

Varias investigaciones se han realizado utilizando como eje central la teoría de tipologías de Johnson (2008), cabe señalar que la mayoría de los estudios encontrados trabajan con una o hasta dos de las tipologías de Johnson (2008), Por ejemplo, Bogaerts, Van der Veen y Van der Knaap (2011) realizaron un estudio en el que examinaron el terrorismo íntimo. Utilizando datos secundarios, se realizó un análisis sobre la violencia doméstica en países bajos. La muestra compuesta por un 60% de mujeres y 40% hombres fue distinguida por tres clasificaciones. Estas son: no terrorismo íntimo, terrorismo íntimo bajo y tendencia a cometer terrorismo íntimo. Este estudio encontró que en el grupo en tendencia a cometer terrorismo íntimo tenía más hombres que mujeres. Por otra parte, el uso de comportamiento controladores se le atribuye más hombres en comparación a las mujeres. Comportamientos violentos tales como humillar o burlarse, romper objetos de la pareja y empujar y agarrar a la pareja estuvieron más presentes en el grupo de tendencia a cometer terrorismo íntimo.

Por otra parte, Beck, O'hara, Anderson y Benjamín (2013) realizaron una investigación con parejas que recibieron órdenes por parte de la corte a asistir a un proceso de mediación para resolver diferencias en el proceso de crianza de los niños. El propósito de la investigación era auscultar la violencia en la pareja y conductas abusivas para conocer e identificar los diferentes tipos de violencia con mayor precisión. De esta manera facilitará la toma de decisiones a la corte y la mejor la prestación de servicios en los casos que amerite. De igual forma, facilitara el proceso de diseñar intervenciones especializadas en para parejas e individuos que experimenten algún tipo de violencia en su relación. Los resultados de esta investigación indican que las parejas pueden ser divididas en 5 clases dependiendo del nivel de abuso de sus miembros. Las

primeras dos son las de nivel de violencia mutuamente bajo (parejas donde ambas personas reportaron un nivel de violencia por debajo de la media) con un 37% de la muestra y nivel bajo con el hombre como perpetrador (el hombre reportó niveles de violencia de .5 a 1 desviación estándar por encima de la media y la mujer no) con un 30% de la muestra. Las próximas dos son las de nivel bajo con la mujer como perpetradora (la mujer reportó niveles de violencia de .5 a 1 desviación estándar por encima de la media y el hombre no) con un 16% de la muestra y la de violencia coercitiva controladora severa con el hombre como perpetrador (el hombre reportó niveles de violencia de 1.5 a 2 desviaciones estándar por encima de la media y la mujer no) con un 13% de la muestra. La última clase es la de nivel de violencia coercitiva controladora mutuamente alto (parejas donde ambas personas reportaron un nivel de violencia de 1.5 a 2 desviaciones estándar por encima de la media) con un 4% de la muestra.

Beck, O'hara, Anderson y Benjamin (2013) concluyen que estos resultados ofrecen evidencia para dos de las tipologías de violencia de Johnson (2008): la violencia controladora coercitiva (terrorismo íntimo) y el control violento mutuo. Johnson postula que la violencia controladora coercitiva es realizada mayormente por hombres. Los resultados de esta investigación muestran una categoría de violencia coercitiva con el hombre como perpetrador, sin que se encontrara una clase similar con la mujer como perpetradora, evidenciando así la tipología de Johnson. Mientras que con el control violento mutuo Johnson dice que, aunque existe este tipo de violencia, es el menos común. Esto también fue apoyado con los resultados de la investigación al encontrar que hay una categoría de control mutuo, pero es la más pequeña con solo un 4% de la muestra.

Las tipologías de Johnson se han utilizado para auscultar la posibilidad de su uso en parejas adolescentes. Zweig, Yahner, Dank y Lachman (2014) auscultaron si las tipologías de

Johnson se pueden aplicar en jóvenes hombres y mujeres en los reportes de violencia en el noviazgo de adolescentes. En la encuesta participaron 10 escuelas del noreste de los estados unidos, los grados que se encuestaron fueron desde el grado séptimo hasta el décimo. La cantidad de estudiantes participantes fue de 5,647 de los cuales 3,745 informaron estar en una relación de noviazgo o haber está en una relación el pasado año. Participaron en la encuesta 1,956 mujeres jóvenes y 1768 hombres jóvenes. Clasificaron los grupos en experiencias violentas de alto control versus bajo control. Encontraron que la tipología de Johnson le proporciona un marco viable para poder examinar las experiencias violentas en los adolescentes que salen de una relación violenta. Por otra parte, se encontró que el 86 por ciento de las jóvenes y el 80 por ciento de los jóvenes experimentan violencia situacional en sus relaciones. También encontró que el terrorismo intimo el 11 por ciento del varón y el 7 por ciento de las mujeres incurren en esta práctica con su pareja. En términos de la resistencia a la violencia el 6 por ciento de las mujeres y de los hombres reportaron haber incurrida en esta práctica. Por último, el 1 por ciento de las mujeres y el 4 por ciento de los hombres reportaron incurrir a la práctica de control violento mutuo en su relación.

La violencia en las relaciones de pareja se puede producir tanto en parejas homosexuales como heterosexuales. Es importante reconocer que la violencia en las parejas homosexuales no ha sido documentada en las estadísticas recopiladas, en investigaciones e intervenciones. Esto a pesar, de que en las relaciones de pareja homosexuales también incurren en violencia. Se define homosexualidad como un término que ayuda a referirse a la inclinación del deseo del sujeto hacia una persona de su mismo sexo (Mujika y Ureta, 2007). Por lo tanto, el término homosexual será utilizado en referencia tanto a relaciones de hombres homosexuales como mujeres lesbianas. A pesar de encontrar documentos que hacen referencia a las agresiones en las

relaciones de pareja del mismo sexo ya en los años 70, el fenómeno no ha recibido suficiente atención por parte de los investigadores y, por tanto, no se ha estudiado en profundidad (Villalón-Ordax, 2015). Ruiz y Oviedo, (2017) afirman que la violencia en esta población tiene tasas igual de altas o superiores a la violencia en parejas heterosexuales.

CAPÍTULO II: MÉTODO

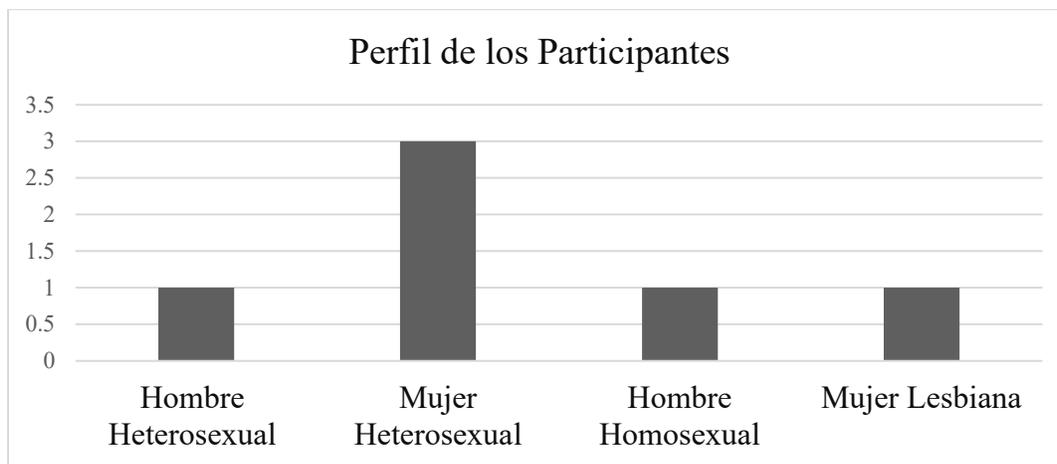
Diseño de investigación

Se realizó una investigación cualitativa con el objetivo de llevar a cabo un estudio exploratorio descriptivo sobre los significados comunes para personas sobre sus experiencias vividas (Creswell, 2013) en cuanto a la violencia experimentada en sus relaciones de pareja. Esta investigación se indaga sobre aspectos subjetivos y contextuales de la violencia en las relaciones de pareja puertorriqueñas. En particular se espera conocer las subjetividades de las narrativas de los participantes ante las dinámicas de violencia en sus relaciones de pareja.

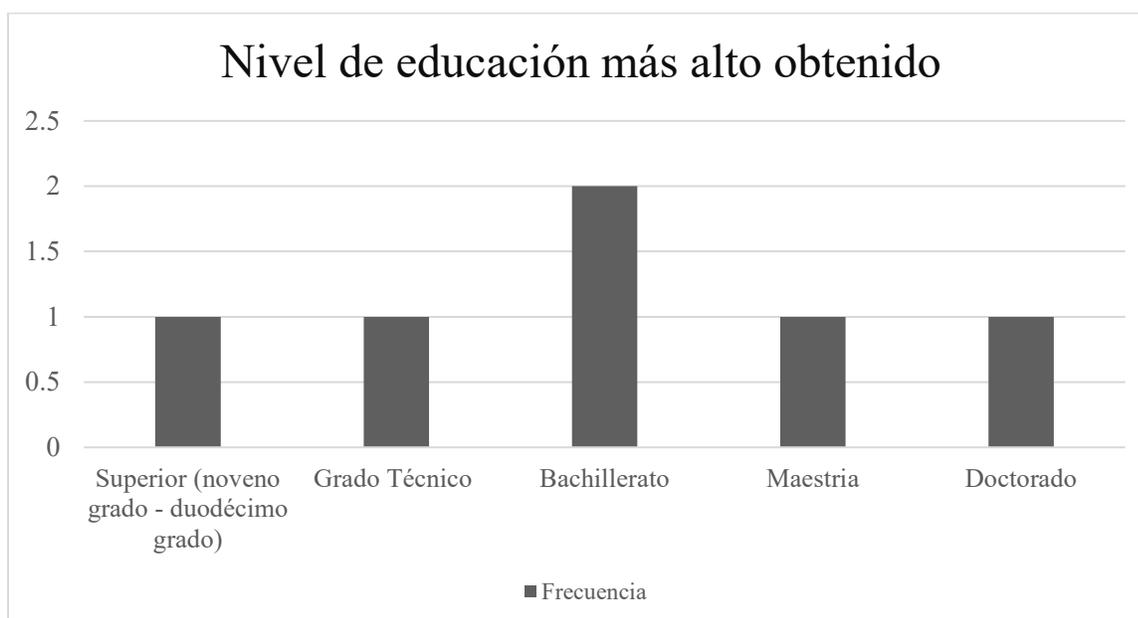
Participantes

Para lograr el objetivo de la investigación se hizo un proceso de selección por disponibilidad y por cumplimiento de criterios de inclusión. Un total de 98 personas estuvieron interesados en interesadas en participar en el proceso de investigación. Pero considerando los requisitos de inclusión/exclusión tan solo 23 participantes cumplieron con los criterios para las entrevistas, sin embargo, 16 colocaron su información para ser contactados.

La muestra final del estudio incluyó entrevistas a 6 participantes, 4 mujeres y 2 hombres. El perfil de los participantes fue el siguiente: 1 un hombre homosexual, 1 hombre heterosexual, 1 mujer lesbiana y 3 mujeres heterosexuales (ver tabla 1). El promedio de edad de los participantes fue de 42 años. El rango de dispersión de edad de los participantes fue de 30 años a 55 años.

Tabla 1*Perfil de los participantes*

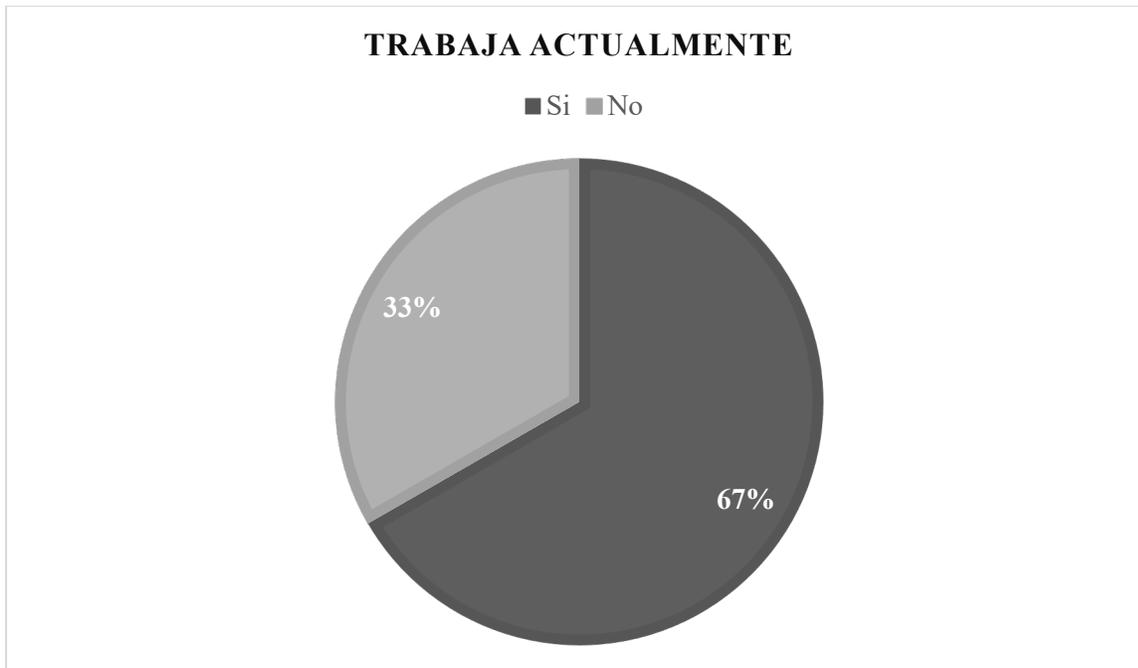
En términos del nivel de educación más alto alcanzado por los 6 participantes fue variado (ver tabla 2) dos participantes tienen bachillerato, un participante culminó solo escuela superior, una participante con grado técnico, un participante con grado de maestría y un participante con grado de doctorado.

Tabla 2*Nivel de educación más alto obtenido*

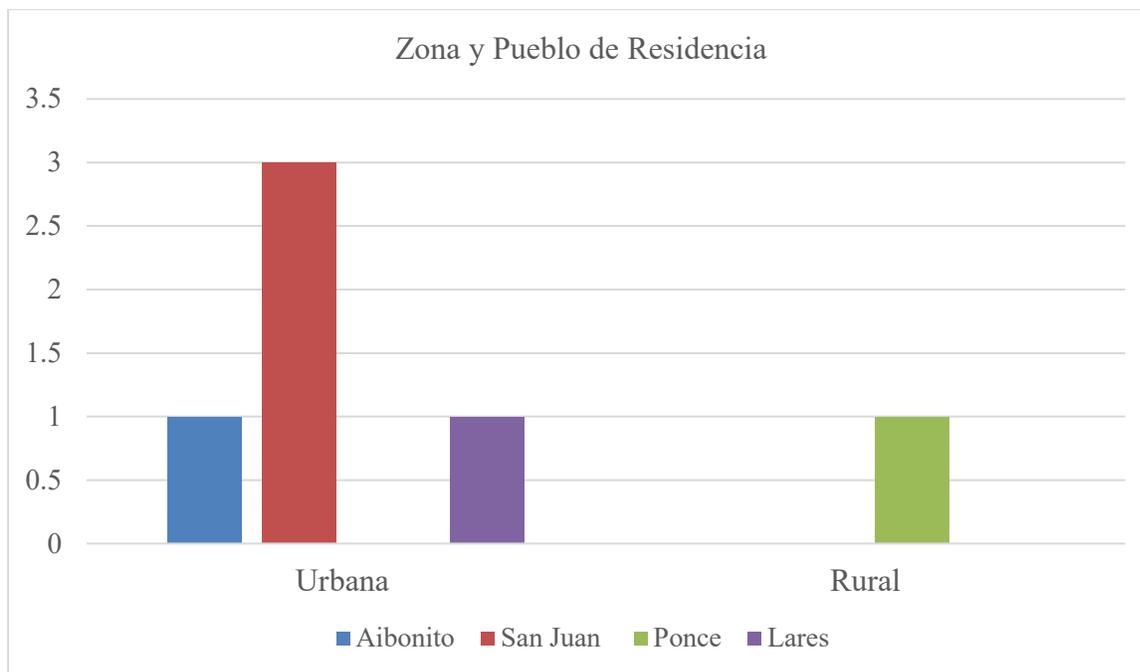
De los 6 participantes, 4 trabajan actualmente (ver tabla 3)

Tabla 3

Participantes que trabajan actualmente



El pueblo de residencia y la zona en la que residen los participantes se distribuyó de la siguiente forma. Cinco de los participantes residen en zonas urbanas de los pueblos de Aibonito, Lares y San Juan y solo un participante reside en la zona rural del pueblo de Ponce. (ver tabla 4)

Tabla 4*Zona y pueblo de residencia*

Instrumentos

Para lograr los objetivos de la investigación se aplicaron tres instrumentos: hoja de consentimiento, perfil de datos sociodemográficos y una guía de preguntas para la entrevista. Considerando los elementos éticos se desarrolló una hoja de consentimiento aprobada por el Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI #1920-148) que describía los objetivos y los límites de la investigación, además de enfatizar en la confidencialidad de los datos y en la voluntariedad de su participación. El tiempo que le tomó a los participantes completar el consentimiento y aclarar dudas sobre el mismo fue aproximadamente 2 minutos.

Otro instrumento que se realizó fue el perfil de datos sociodemográficos. Este instrumento contenía preguntas sobre datos sociodemográficos, tales como edad, nivel de educación entre otras (ver tabla 5) y contenía preguntas abiertas para explorar el insumo de los participantes sobre la violencia. Las preguntas abiertas contenidas en este instrumento auscultaban la conceptualización de la violencia, la percepción de la violencia, el tiempo de maltrato, tiempo en la relación, la ruptura de la relación y causas para la ruptura (ver tabla 5). Este instrumento fue completado por los participantes en un tiempo promedio de 4 minutos.

Tabla 5

Perfil sociodemográfico

Preguntas
Edad
Nivel de educación más alto obtenido
¿Trabaja actualmente?
¿Vive en zona rural o urbana?
Pueblo de residencia
¿Qué crees que es violencia?
¿Como describes la violencia?
¿Cuánto tiempo estuvo en la relación de maltrato?
¿Hace cuánto tiempo fue esa relación?
¿Qué lo llevo a salir de esa relación?
¿Cuál fue el proceso para salir de la relación?

Por último, se desarrolló una guía de preguntas para darle forma a la entrevista. Estas preguntas exploraban las tipologías de violencia según Johnson (2008): 1) violencia situacional, 2) terrorismo íntimo, 3) violencia por control mutuo y 4) resistencia a la violencia (ver tabla 6). Estas preguntas exploraban las dinámicas de la violencia que se daban en su relación. A los

participantes le tomo aproximadamente 60 minutos el completar la entrevista. La entrevista fue grabada en audio y su narrativa fue transcrita para propósito de análisis.

Tabla 6

Guías de preguntas para entrevista

Tipología	Guías de Preguntas
Violencia situacional	<p>¿La violencia que se ejercía en su relación era intencional?</p> <p>¿La violencia que surgió en la relación era en base a situaciones particulares?</p> <p>Menciona las situaciones que han provocado situaciones violentas</p> <p>¿Qué tipo de violencia ejercía usted?</p> <p>¿Qué tipo de violencia ejercía su pareja?</p> <p>¿Se solucionó?</p> <p>¿Cómo se solucionó?</p>
Terrorismo íntimo	<p>¿Usted necesita tener el control de su pareja?</p> <p>¿Su pareja necesita tener el control sobre usted?</p> <p>¿Qué tipo de violencia ejercía usted?</p> <p>¿Qué tipo de violencia ejercía su pareja?</p> <p>¿Si su pareja cometía violencia hacia usted ¿cuál era su reacción inmediata?</p>
Violencia de control mutuo	<p>¿En su relación ocurrían actos de violencia por toma de decisiones?</p> <p>¿Ocurría violencia mutua?</p> <p>¿Qué tipo de violencia ejercía usted?</p> <p>¿Qué tipo de violencia ejercía su pareja?</p>
Resistencia a la violencia	<p>¿Resististe la violencia?</p> <p>Si su pareja cometía violencia hacia usted ¿Cuál era su reacción inmediata?</p> <p>Si usted cometía violencia hacia su pareja ¿Como su pareja reaccionaba?</p> <p>¿Qué tipo de violencia ejercía usted?</p> <p>¿Qué tipo de violencia ejercía su pareja?</p>

Procedimiento

Como parte del proceso de diseminación en los medios electrónicos y digitales se realizó un anuncio digital que contenía información sobre la investigación y un enlace de invitación a participar. Este anuncio circulo por las redes sociales tales como Facebook, Instagram, Twitter y vía correo electrónico por un periodo de un año. Para participar de la entrevista los potenciales participantes debían completar un formulario a través de *Survey Monkey*, cuyo enlace se encontraba en los anuncios enviados, ya sea por correo electrónico o por las redes sociales (*Facebook, Instagram, Twitter*, ect). Este formulario contenía los criterios de inclusión y exclusión para delinear si podían o no participar del proceso de la investigación. Los criterios de inclusión son los siguientes; estar interesados en participar del proceso de entrevista, debe ser mayor de 21 años, debe ser nacido y criado en Puerto Rico, haber estado en una relación en la que se manifestara algún tipo de violencia, haber estado en una relación heterosexual, lésbica u homosexual, no debía estar recibiendo terapia psicológica en ese momento, no debe tener diagnóstico de salud mental y por último no debe estar en una relación de pareja actualmente. Si el potencial participante no cumplía con uno de los criterios de inclusión antes descritos el mismo formulario estaba programado para agradecerle por su tiempo y se cerraba la pantalla. A los participantes que si cumplían con los criterios de inclusión al final de este formulario se le solicitaba su nombre, dirección de correo electrónico y el número de contacto para coordinar la entrevista.

Las entrevistas se realizaron por la plataforma virtual de *Zoom* (versión *HIPPA complaint*). Debido a la pandemia por COVID-19 las entrevistas se realizaron virtuales por la plataforma *Zoom* (versión *HIPAA complaint*). La participación en la entrevista consto de tres partes, primero participar de la reunión virtual para la entrevista y al inicio de la entrevista debía completar el consentimiento a participar, completar un cuestionario sobre datos socio demográficos y por

último se realiza la entrevista. Luego de consentir a participar, pasaban a contestar el cuestionario sociodemográfico. Una vez culminaban de completar las preguntas sobre los datos sociodemográficos pasaban a la entrevista. Antes de comenzar la entrevista se aclaran dudas o preguntas que tenga el participante sobre el proceso y se repasa el protocolo que se realizará de sentirse incomodo durante el proceso de entrevista. Parte de este protocolo es detener a la entrevista y contactar al Centro de Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP). Reconociendo que dialogar sobre el tema de la violencia puede generar emociones e incomodidades, al culminar la serie de preguntas se ausculta con el participante como se siente, si se siente cómodo puede continuar con las preguntas. Si en algún momento el participante se siente incómodo o expresa alguna emoción que le limite continuar se le referirá al Centro de Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos. Luego de explicarle al participante el protocolo y aclarar las dudas sobre el proceso de entrevista se realizó la entrevista a los 6 participantes. La entrevista fue guiada por una serie de preguntas relacionadas a las dinámicas de la violencia experimentada en sus relaciones de parejas pasadas. Durante el proceso de entrevista no fue necesario referir al Centro de Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos. La discusión que surgió de cada entrevista fue grabada en audio con el propósito de transcribir las narrativas de los participantes para su análisis.

Por otra parte, en agradecimiento a su disponibilidad y tiempo invertido, cada participante que culmine su participación en la entrevista recibirá como incentivo dos tarjetas de regalo de Walgreens por el valor de \$10.00 cada una (\$20.00 en total). Para efectos de esta investigación se completaron 6 entrevistas.

Análisis de resultados

Las respuestas obtenidas en las grabaciones de las entrevistas fueron transcritas y las narrativas fueron analizadas. El análisis de las narrativas fue a través de un análisis de contenido (Krippendorff, 1980). Krippendorff (1980) define el análisis de contenido como un enfoque sistemático y objetivo para describir, cuantificar y analizar manifestaciones comunicativas. Este aborda diversas dimensiones del análisis de contenido, incluyendo la sintáctica (estructuras de las expresiones), la semántica (significados) y la pragmática (contexto y efectos).

Este análisis será deductivo y confirmatorio basado en los datos obtenidos en las entrevistas y comparándolo con las categorías predeterminadas de la teoría. El propósito de este análisis es validar las tipologías de violencia de la teoría de Johnson (2008) en las parejas puertorriqueñas. Las categorías consideradas fueron la violencia situacional, el terrorismo íntimo, la resistencia a la violencia y el control violento mutuo. Se categorizarán de acuerdo con la definición establecida por Johnson (2006, 2008) de cada una de estas tipologías y se realizará el análisis de las transcripciones para poder identificar bajo las categorías en las que pertenecen.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

En este capítulo presento los resultados obtenidos en el cuestionario sobre la violencia, y se identifica las diversas obtenidas en cuanto a las categorías establecidas según el modelo de Johnson (2008) y algunas ejemplificaciones de citas de los participantes. Las categorías obtenidas en esta investigación fueron: 1) Violencia Situacional, 2) Terrorismo íntimo, 3) Resistencia a la violencia y 4) violencia de control mutuo.

Cuestionario sobre violencia

Estas preguntas solo fueron contestadas por aquellos participantes que cumplieron con los criterios de participación y tenían la disponibilidad de participar. Las preguntas auscultaban su conceptualización de violencia, percepción de la violencia, tiempo de maltrato, el tiempo en la relación, ruptura de la relación y causa para la ruptura de esa relación. En general, como resultado a las respuestas sugieren que la violencia se percibe de manera amplia, incluyendo aspectos físicos, emocionales y verbales.

Conceptualización de Violencia

La primera pregunta realizada fue; ¿Qué crees que es la violencia? (ver tabla 1) El resultado de las respuestas sobre la percepción de la violencia revela diversas interpretaciones y dimensiones del concepto: causar daño físico o emocional, conducta inapropiada con potencial de daño, agresión, incapacidad para manejar frustración y causar daño, manifestaciones variadas de violencia y ataques en diferentes contextos. En términos generales las respuestas abarcan tanto la violencia física como la emocional, indicando una comprensión amplia y completa del fenómeno. La inclusión de animales en la definición amplía la perspectiva sobre a quién o qué puede afectar la violencia. Las respuestas reflejan la conexión entre la violencia y la agresión, así

como la relación con la capacidad de gestionar emociones y frustraciones. La diversidad de manifestaciones de la violencia (verbal, psicológica, física) resalta la complejidad del fenómeno y cómo puede manifestarse de diversas maneras. La inclusión de violencia en contextos más amplios (institucional, social, hacia objetos o el medio ambiente) refleja una comprensión de que la violencia no se limita a las interacciones interpersonales. En resumen, las respuestas ofrecen una variedad de perspectivas sobre la violencia, desde su impacto emocional hasta sus manifestaciones específicas en diferentes contextos. La comprensión de la violencia va más allá de los actos físicos, abarcando también aspectos psicológicos, sociales e institucionales.

Tabla 7

¿Qué crees que es la violencia?

Participantes	Respuesta
Participante 1	Todo aquello que pueda ocasionar algún daño sea físico o emocional.
Participante 2	Para mi cualquier conducta inapropiada por par de una persona hacia otra persona o animal, que le pueda causar daño físico, emocional
Participante 3	Agresión
Participante 4	El no poder manejar sentimientos de frustración y en su lugar hacer daño a los demás.
Participante 5	Violencia, existe de manera, verbal, psicológica y física. Maltrato y menosprecio hacia una persona
Participante 6	Ataque ya sea físico, psicológico, institucional, social hacia una persona, grupo, objeto o medio ambiente. Hacer daño.

Percepción de la Violencia

La segunda pregunta fue ¿Cómo describes la violencia? (ver tabla 2) Los participantes describen la violencia con visiones diversas de como perciben y conceptualizan este fenómeno: mencionan el daño físico, emocional, verbal y psicológico, límites de tolerancia, pérdida de control y parte inherente del ser humano. En términos generales estas descripciones ofrecidas por

los participantes abarcan tanto la violencia física como la emocional, destacando la complejidad de este fenómeno. La pérdida de control y la tolerancia son elementos recurrentes en las descripciones, subrayando la importancia de la autorregulación emocional en la prevención de la violencia. La diversidad de formas de violencia mencionadas en algunas respuestas refleja una comprensión completa de las múltiples manifestaciones de la violencia. La perspectiva del participante 6 sugiere una reflexión sobre la naturaleza humana y cómo ciertos aspectos negativos pueden conducir a comportamientos violentos. En resumen, las respuestas muestran una comprensión variada y rica de la violencia, que abarca aspectos físicos, emocionales, verbales y psicológicos. La inclusión de elementos como la tolerancia, el control y la consideración de la violencia como parte de la condición humana refleja una comprensión multidimensional de este fenómeno complejo.

Tabla 8

¿Como describes la violencia?

Participantes	Respuesta
Participante 1	Todo aquello que pueda ocasionar algún daño sea físico o emocional
Participante 2	El límite de tolerancia de una persona con relación a una situación que este pasando, donde ya los controles se acaban y culminan con ese tipo de acción de violencia
Participante 3	Acto violento ya sea Físico, verbal, psicológico, económico y de género.
Participante 4	Daño emocional y/o físico
Participante 5	Puede ser de manera verbal, psicológica y físico. Menosprecio hacia una persona
Participante 6	La describo como parte inherente del ser humano cuando no procesa sus miedos irracionales y exterioriza su egoísmo en agresión.

Tiempo del Maltrato

La tercera pregunta fue, ¿Cuánto tiempo estuvo en la relación de maltrato? (ver tabla 3)

Los resultados se centran en la duración de las relaciones de maltrato según la información proporcionada por los 6 participantes. La duración de estas relaciones puede ofrecer una perspectiva sobre la persistencia del maltrato y sus posibles efectos a largo plazo en los participantes. De los datos se desprende una variabilidad significativa en la duración de las relaciones de maltrato en los participantes. Mientras algunos de los participantes estuvieron en relaciones abusivas durante un periodo relativamente corto (3, 4 años), otros experimentaron el maltrato durante un tiempo considerablemente más largo (10, 11 y 15 años).

Tabla 9

¿Cuánto tiempo estuvo en la relación de Maltrato

Participantes	Tiempo de duración
Participante 1	3 años
Participante 2	15 años
Participante 3	3 años
Participante 4	10 años
Participante 5	11 años
Participante 6	4 años y 5 meses

Tiempo en la Relación

La cuarta pregunta fue, ¿Hace cuánto tiempo fue esa relación? (Ver tabla 4). El análisis de estos resultados sobre la duración de las relaciones proporciona información sobre el período de tiempo que los participantes pasaron en situaciones de violencia. Los participantes han

experimentado relaciones de maltrato que varían desde 1 año hasta más de 15 años. Debemos tener unas consideraciones generales sobre esta información. Primero que la duración de las relaciones varía significativamente entre los participantes, lo que resalta la diversidad de experiencias en situaciones de abuso. Segundo que no hay una relación directa entre la duración y la gravedad del abuso; incluso relaciones cortas pueden tener un impacto emocional profundo. Y, por último, la duración puede influir en la percepción del maltrato y en la resistencia para salir de la relación. En resumen, la duración de las relaciones proporciona un contexto temporal importante para comprender las experiencias de los participantes, pero la interpretación completa requiere considerar factores individuales y la complejidad única de cada situación.

Tabla 10

¿Hace cuánto tiempo fue esa relación?

Participantes	Respuesta
Participante 1	La primera más de 10 años y la segunda más de tres años
Participante 2	1 año
Participante 3	Hace 3 meses
Participante 4	17 años
Participante 5	2 años
Participante 6	13 años

Ruptura con la Relación

La quinta pregunta, ¿Qué lo llevo a salir de la relación? (ver tabla 5). Los resultados ofrecidos por los participantes indican que la salida de las relaciones abusivas se atribuye a factores como el miedo, el deseo de mejorar la vida y la intervención de terceros. El análisis de las razones que llevaron a los participantes a salir de sus relaciones ofrece una visión amplia de

los motivos detrás de esta decisión: preocupación por el bienestar de un ser querido, intervención externa y cambio de perspectiva, abandono del hogar, la reacción al maltrato, miedo a morir y deseo de mejorar la propia vida. En resumen, las razones para salir de una relación abusiva son diversas y multifacéticas. Pueden incluir la preocupación por otros, la intervención externa, experiencias directas de maltrato, miedo a consecuencias graves y un deseo intrínseco de mejorar la calidad de vida. Este análisis destaca la complejidad de los factores que influyen en la decisión de abandonar una relación abusiva, y cómo estos factores pueden variar significativamente entre individuos

Tabla 11

¿Qué lo llevo a salir de la relación?

Participantes	Respuesta
Participante 1	En la primera mi hijo y la segunda yo
Participante 2	Estando casado conocí a una persona, que esta persona me abrió los ojos a lo que yo estaba pasando, los afectos de esa persona eran bien diferentes a los que tenía en mi casa y pensaba que, por mis acciones de violencia, pero esa amiga que conocí me aclaro que las cosas no son así
Participante 3	La persona abandonó el hogar.
Participante 4	Maltrato
Participante 5	Miedo a morir
Participante 6	Deseo de mejorar mi vida

Causa para la ruptura

La sexta y última pregunta del instrumento socio demográfico fue, ¿Cuál fue el proceso para salir de la relación? (ver tabla 6). El resultado de las contestaciones por parte de los participantes indica que el proceso de salir de estas relaciones implica diferentes estrategias,

como la aceptación, ayuda religiosa, tratamiento psicológico y cambios prácticos en la vida cotidiana. Como análisis de los procesos para salir de las relaciones abusivas revela diferentes enfoques y estrategias utilizadas por los participantes: Aceptación, normalización y cambio de perspectiva, distanciamiento y no comunicación, ayuda religiosa, tratamiento psicológico y espiritual. Estos testimonios destacan la complejidad de los procesos para salir de relaciones abusivas. Cada participante adoptó estrategias diferentes basadas en sus circunstancias y recursos disponibles. La aceptación, cambio de perspectiva, distanciamiento físico, apoyo religioso y tratamiento integral son elementos clave que emergen de estos relatos. Este análisis sugiere que no hay un enfoque único para salir de una relación abusiva, y la elección de estrategias puede depender de factores personales, emocionales y situacionales de las personas.

Tabla 12

¿Cuál fue el proceso para salir de la relación?

Participantes	Respuesta
Participante 1	En la primera la aceptación y la segunda el haber pasado por una crisis
Participante 2	El proceso no es fácil, matrimonio de casi 18 años, aparte de la conducta de maltrato, entendía que era algo que merecía. Lo tome como costumbre.
Participante 3	Una vez abandonó el hogar no se le permitió entrada no comunicación.
Participante 4	Ayuda religiosa.
Participante 5	Tratamiento psicológico y espiritual
Participante 6	Mudarme de apartamento, entre otros procesos emocionales.

Análisis de las entrevistas

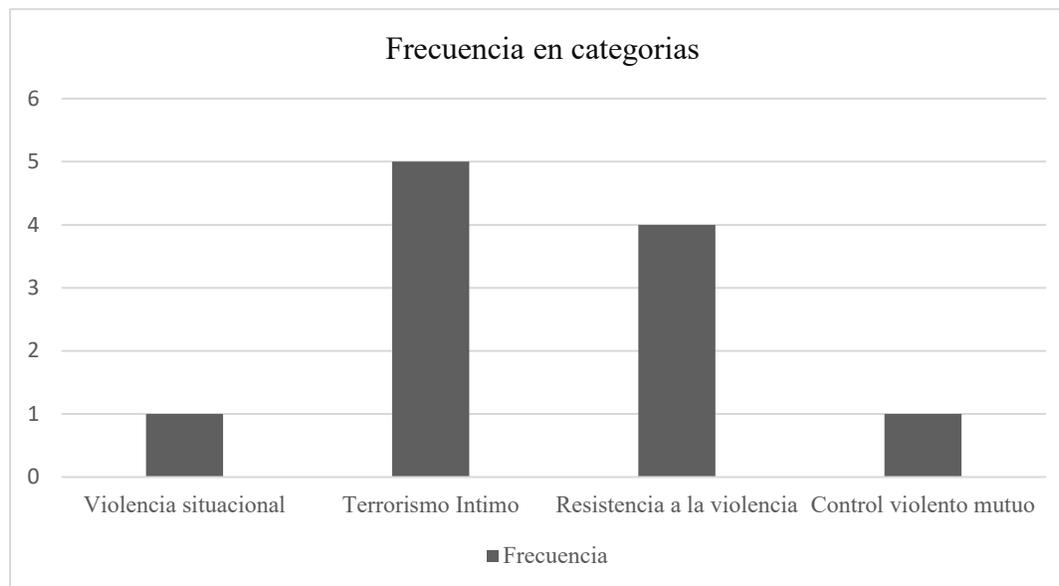
Las categorías de análisis responden a como se han agrupado y nombrado la información proveniente de las transcripciones. A continuación, se presenta el resumen de las categorías

obtenidas, con ejemplificaciones de citas de los participantes. De igual forma, se mencionarán categorías emergentes de las entrevistas realizadas a los participantes. Las categorías utilizadas en esta investigación son: 1) Violencia Situacional, 2) Terrorismo íntimo, 3) Resistencia a la violencia y 4) violencia de control mutuo, del modelo de Johnson.

Frecuencia de violencia

Todas las categorías se pudieron identificar en las entrevistas realizadas a los participantes, hubo variación en términos de la frecuencia de las manifestaciones de los tipos de violencia (ver tabla 7). Se realizó un total de 6 entrevistas de los cuales se desprendió que 5 de los participantes estuvieron en una relación en las que sus parejas ejercían control sobre ellos en manifestaciones de violencia física o emocional. La próxima categoría que obtuvo mayor frecuencia fue la resistencia a la violencia con 4 de los participantes.

Por último, tanto la categoría de violencia situacional como de control violento mutuo obtuvieron una menor frecuencia en comparación con el terrorismo íntimo y la resistencia a la violencia con un solo participante cada una de las categorías.

Tabla 13*Frecuencia en categorías*

A continuación, encontrará un análisis de contenido de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a los 6 participantes por categoría. Los resultados por categoría fueron diversos y hubo representación de un mismo participante en varias categorías (ver tabla 7). De la entrevista a una de las participantes mujer heterosexual experimento la violencia a través de tres categorías, terrorismo íntimo, resistencia a la violencia y control violento mutuo. Por otro lado, un hombre homosexual, una mujer lesbiana, un hombre hetero sexual y una mujer heterosexual experimentaron la violencia del terrorismo íntimo y de resistencia a la violencia. Mientras que para una de las mujeres heterosexuales solo se representó bajo la categoría de terrorismo íntimo y solo una mujer heterosexual se representó bajo la categoría de violencia situacional. A continuación, encontrara un resumen por categoría con ejemplificaciones de las entrevistas.

Violencia situacional. Este tipo de violencia no involucra ningún tipo de intento en tomar el control de la relación por algún miembro de la pareja (Johnson, 2008). Esta manifestación de violencia surge de las dinámicas de una situación en particular, ya que las

tensiones o emociones de un encuentro no resuelto pueden llevar a que uno o ambos miembros de la relación a reaccionar de manera violenta. En términos de la violencia situacional solo se representó en una de las 6 entrevistas (ver tabla 8).

Tabla 8

Categoría Violencia Situacional

Participante	Citas de ejemplo
Mujer heterosexual 10 años de relación	Insultos, o sea, es más emocional. Él la única vez, físicamente fue al final ya, cuando me acuerdo ya en los últimos días que yo dije ya, te vas de aquí ya esto se acabó que yo di la espalda y él me empujo. Pero eso fue esa única vez en todos los 10 años. Es que él es muy bueno, el tipo es muy buena persona muy buena. Es muy carismático y es muy bueno hablando. Tú sabes, el manipula. Yo lo que recuerdo es el dolor, verdad, Que yo sentía con toda esa información con esa, esas palabras hirientes y maltrataste y que no paraban y que era una hora completa quejándose de mí

El testimonio de la participante mujer heterosexual describe una forma de violencia situacional en una relación de pareja, caracterizada principalmente por la violencia emocional y verbal. Se observa de la entrevista la violencia emocional y verbal, la violencia descrita en el testimonio es principalmente emocional y verbal. Se mencionan insultos, palabras hirientes y maltrato psicológico como formas de agresión. Este tipo de violencia puede ser igual de perjudicial que la violencia física y, a menudo, es más difícil de identificar. También se observa la frecuencia y la duración, aunque se menciona solo un incidente físico en los últimos días de la relación, un empujón, la mayor parte de la violencia descrita es emocional y verbal. La referencia a una hora completa de quejas y maltrato sugiere una duración prolongada de la agresión verbal,

lo que puede tener un impacto significativo en la víctima. Por otro lado, la manipulación y carisma del perpetrador de violencia, el testimonio destaca la habilidad del agresor para manipular a través de su carisma y habilidades verbales. Por ejemplo,

...insultos, o sea, es más emocional. Él la única vez, físicamente fue al final ya, cuando me acuerdo ya en los últimos días que yo dije ya, te vas de aquí ya esto se acabó que yo di la espalda y él me empujó. Pero eso fue esa única vez en todos los 10 años. Es que él es muy bueno, el tipo es muy buena persona muy buena. Es muy carismático y es muy bueno hablando. Tú sabes, el manipula.

Esta manipulación puede dificultar que la víctima reconozca y abandone la relación abusiva. Del discurso de la víctima se desprende el impacto en la víctima, la víctima describe el dolor asociado con las palabras hirientes y el maltrato continuo. La participante expresa, “yo lo que recuerdo es el dolor, verdad, que yo sentía con toda esa información con esa, esas palabras hirientes y maltrataste y que no paraban y que era una hora completa quejándose de mí”.

Este impacto emocional puede tener consecuencias a largo plazo en la salud mental y emocional de la persona afectada. También se desprende que al final de la relación hubo una agresión física pero que fue un evento físico aislado, aunque se menciona un evento físico en los últimos días de la relación, se resalta que fue una ocurrencia única en 10 años. Esto subraya la prevalencia de la violencia emocional en comparación con la violencia física. Para concluir la relación, la víctima menciona haber tomado la decisión de poner fin a la relación después de sentirse abrumada por la violencia emocional. Esto indica una respuesta a la acumulación de la agresión a lo largo del tiempo.

Este análisis resalta la importancia de reconocer y abordar la violencia emocional y verbal en las relaciones de pareja. La manipulación y la agresión psicológica pueden ser igual de destructivas que la violencia física, y es fundamental ofrecer apoyo a las víctimas para que puedan salir de situaciones abusivas.

Terrorismo íntimo. Este tipo de violencia ocurre cuando un miembro de la relación es violento y controla a su pareja, pero su pareja no es así. Esta manifestación es altamente violenta y controladora al igual que el control que ejerce es violento y coercitivo. Utiliza la violencia física en combinación con una variedad de otras tácticas de control para ejercer un control general y coercitivo sobre su pareja (Jonhson, 2008). El análisis de las respuestas de los participantes sobre la categoría de "terrorismo íntimo" revela una serie de experiencias altamente perturbadoras y abusivas (ver tabla 9). Aquí hay algunas observaciones claves, la diversidad de formas de violencia, los relatos de los participantes describen diversas formas de violencia, que van desde agresiones físicas hasta control psicológico y económico. Esto refleja una amplia gama de tácticas utilizadas para ejercer poder y control sobre la víctima.

Tabla 9

Categoría Terrorismo Íntimo

Participantes	Citas de ejemplo
Mujer Heterosexual 10 años en la relación	<p>“A los tres meses de casados él me viró la mesa encima le dio patadas a la puerta y este porque yo me fui corriendo y me encerré en el cuarto, le dio patadas a la puerta para poder entrar este y entonces cuando la abrí me dijo la dejas abierta y se fue”.</p> <p>“Me obligó también a tener relaciones sexuales. Me sodomizo el día de las madres cuando mi nene tenía un año este tenía meses porque en él nació en él 2005 y eso fue en el 2006 o sea que fue como un proceso de</p>

	el querer como que tener control sobre mí de que el que mandaba era él y que yo tenía que hacer lo que él quisiera”.
Hombre Heterosexual 15 años de relación	<p>“Bueno en una ocasión, cogió cuchillo cuando traté de quitárselo pues me cortó la mano. Hubo otra ocasión donde me agredió con los puños en la cara. Hubo otra ocasión donde cogió destornillador para puyarme con el destornillador, yo se lo quite”.</p> <p>“En una ocasión cogió un arma de fuego de las que yo tengo me la puso en la cara, me preguntó que tú haces si yo meto el dedo aquí en el gatillo halo el gatillo. Pues vas a pasar dos cosas o tres, la primera vez que me vas a matar y todo el cuarto se va a llenar de sangre. Dos te vas a tener que matar tú o te van a arrestar y vas a dormir el resto de tu vida en la cárcel. Esas tres cosas son las que vas a pasar”.</p> <p>“Pero la última, la última ya yo ya ya no estaba conmigo. Yo estaba con mi amiga. Llegamos aquí porque habíamos hecho compra. Y yo, pues voy a llevar la compra a casa y bajamos porque yo voy para un velorio y estando aquí ella llegó. Me dañó unas ventanas de los cuartos me rompió el vitral de la puerta de la casa y me entró a puño delante de la muchacha en la cara. Lo que pasa es que la muchacha se había dejado, pero como todavía existían sentimientos con mi esposa, pues estuvimos íntimamente juntos. Ya subí aquí tuvimos in intimidad, pero cuando me ve con la otra, ella llegó aquí me rompió todo, me callo encima. Mira, dile que tú me llamas para, que suba para acá arriba. Dile para que tú me llamas, que tú me llamas para tener relaciones. Yo lo único que pensaba era, pero porque ella dice esto”.</p>
Hombre Homosexual 4 años de relación	<p>“auto vigilancia, o sea, reportarme básicamente que incluía tomar fotos del sitio donde estaba ya fuera en el trabajo en mi casa, en cualquier lugar, se convirtió en entrar a las mismas clases para mantener un control. Se convirtió en control económico también pedir dinero a modo de castigo por cualquier acto que pareciera sospechoso”</p>

“cada vez que pasaba algún evento, digamos, ah, te quedaste mirando en esa dirección en una dirección particular. Donde hubiera alguna persona que podía sospecharse que yo estaba mirando con intenciones de ligar, pues había que yo tenía que aceptar que yo estaba mirando y que estaba haciendo algo malo. Y en ese proceso, el castigo se convertía en tienes que hacer algo que te que te duela para pagar tu acto dañino. Y algo que era doloroso era una remoción de dinero de mi cuenta porque ese dinero tenía el propósito de usarse para viajes que eran, era una meta de vida que yo tenía. Así que usaba básicamente como. Más que más que por control económico por... Control, emocional el cómo un castigo, así como un castigo de que sé que sé que esto te va a doler porque es un paso menos a la meta que tú quieras”.

“pero si no lo hacía, entonces se convertía en un perseguir y esa era otra otro tipo de violencia pellizcos”

Mujer Lesbiana
3 años de relación

“ella podía ser cruel en sentido de, tú sabes, como tú menosprecia a una persona ella. Ella era esa persona. Ella te menospreciaba hasta que te hacía sentir lo más porquería, lo más basura, lo menos útil. Ella te podía ver llorando. Y ella miraba hacia abajo y escupía el piso como que dejándote saber, tú eres porquería. Yo soy más que tú. O sea, a ese nivel de crueldad de no tener aprecio por el sentimiento humano, por el sentimiento en su totalidad”

“cuando era agresión física, cuando eran empujones, ella si se daba cuenta, pues ella ya sabía que ya estaba violenta”

“Cuando eran violencia psicológica, Increíble cuando eran verbal, eh, tenía sentía dolor. Pero cuando ella se volvía ya físico, que se le veía que ya, su rostro cambiaba, yo tenía temor, temor porque yo siempre he sido una mujer fuerte. A mí no había ser humano que me pusiera la mano

encima hasta que vino un ser humano y me empujo. Y yo me di cuenta de que una persona bajo un coraje tiene una fuerza. Y entonces ahí para no exacerbar, da la cosa. Yo la dejaba y le daba su espacio. Me montaba en el carro, cogí a mi hija y me iba y esperaba que bajara la cosa y regresaba”

Mujer
Heterosexual
11 años en la
relación

“Era física, Era física y psicológica, tratarme de loca, de bruta de coger puños, de agarrarme por el cuello, dejarme prácticamente viendo negro que no veía negro a punto de perder el conocimiento. Y yo estaba escuchando mi respiración, de tirarme por unas escaleras”.

“Controlaba todo, De quien yo hablaba hasta con mi propio hermano de quien, con quién hablaba”.

“Controlaba mi forma de vestir, mi arreglo personal, controlaba con quién interactuaba, Con qué personas interactuaba, Eh era tanto el miedo que yo se me abrían puertas de hacer *overtime* y o algo así y yo decía que no, y lo hablaba abiertamente con mis jefes después que tenía una pareja que era celoso, que era bien controlador y que me iba a traer problemas. Y por eso, pues lo explicaba, me controlaba todo, prácticamente todo”

“Me tiraba encima de la cama y me ponían la rodilla aquí (hace señas al cuello) y me agarraba, la fuerza mía no era la misma este, recuerdo que una vez ese fue gritando y yo le grite algo para atrás estaba en la *walking closet* se regresó y me agarró por aquí (señala su boca y quijadas) y en verdad agarra por la boca, me agarró por la boca y por la nariz. Y ahí yo, yo dije eso fue una de las veces que yo dije aquí caí muerta porque me quedé sin respirar. Me rallé mi cara, pero fue que haciendo fuerza para sacar la mano porque no podía respirar”

“Te lo digo cualquier tontería se mencionaba Facebook y como yo no tenía Facebook, ya estaban: tu mamá menciona mucho a Facebook. Déjame ver tu teléfono. Me buscaban el historial mío a ver si yo tenía Facebook, tenía todas mis contraseñas”.

“A veces yo hablando por teléfono porque normalmente, como no podía hablar por teléfono en mi casa, llamaba mis primas o amistades y de momento el me llamaba, yo lo cogía y estaba el carro al lado mío. Me decía pásame el teléfono a ver con quién te estaba hablando. O sea, de ese nivel de control”

“Pero en el momento de ese marzo a abril que hubo tres sucesos feos. Fue la primera vez que me dio por la sien y caí el piso. Y cuando traté de levantarme, no podía mantenerme y estuve con un vértigo. Creo que para el 2019, si no me equivoco en esas fechas, hubo muchas muertes como lo están habiendo ahora mismo y muchos casos de violencia”.

Por ejemplo, en la entrevista con el participante hombre y heterosexual se desprendió como su esposa incurrió en violencia física grave, se mencionan episodios de violencia física grave, como agresiones con cuchillos, golpes en la cara, amenazas con armas de fuego y destrucción de propiedad. Estas acciones indican un nivel extremo de violencia que pone en peligro la vida y la integridad física de la víctima, “...En una ocasión, cogió cuchillo cuando traté de quitárselo pues me cortó la mano, hubo otra ocasión donde me agredió con los puños en la cara, hubo otra ocasión donde cogió destornillador para puyarme con el destornillador, yo se lo quité”, “también, en una ocasión cogió mi arma de fuego de las que yo tengo, me la puso en la cara, me preguntó que tú haces si yo meto el dedo aquí en el gatillo, halo el gatillo...” y “.... Me

dañó unas ventanas de los cuartos me rompió el vitral de la puerta de la casa y me entró a puños delante de la muchacha en la cara”.

De la entrevista con el participante hombre homosexual se desprende el control extremo y vigilancia, la víctima experimentó un nivel excepcionalmente alto de control y vigilancia, que incluía la auto vigilancia, reportes constantes, control económico y restricciones en la interacción con otras personas. A continuación, ejemplos ofrecidos por el participante:

“... auto vigilancia, o sea, reportarme básicamente que incluía tomar fotos del sitio donde estaba ya fuera en el trabajo en mi casa, en cualquier lugar, se convirtió en entrar a las mismas clases para mantener un control. Se convirtió en control económico también pedir dinero a modo de castigo por cualquier acto que pareciera sospechoso”.

“Cada vez que pasaba algún evento, digamos, ah, te quedaste mirando en esa dirección en una dirección particular. Donde hubiera alguna persona que podía sospecharse que yo estaba mirando con intenciones de ligar, pues había que yo tenía que aceptar que yo estaba mirando y que estaba haciendo algo malo. Y en ese proceso, el castigo se convertía en tienes que hacer algo que te que te duela para pagar tu acto dañino. Y algo que era doloroso era una remoción de dinero de mi cuenta porque ese dinero tenía el propósito de usarse para viajes que eran, era una meta de vida que yo tenía. Así que usaba básicamente como. Más que más que por control económico por... Control, emocional el cómo un castigo, así como un castigo de que sé que sé que esto te va a doler porque es un paso menos a la meta que tú quieras”.

Estas ejemplificaciones demuestran la naturaleza obsesiva y dominante del agresor. Por otro lado, cuando el participante no le entregaba el dinero que le pedía su pareja, la violencia

emocional se convertía en un tipo de violencia física, "... pero si no lo hacía, entonces se convertía en un perseguir y esa era otra otro tipo de violencia pellizcos"

Por otra parte, de la entrevista de la participante mujer heterosexual se observó la violencia sexual, se mencionan actos de violencia sexual, incluyendo coerción sexual y sodomización. Además, se observa una clara dinámica en la que el agresor busca establecer su dominio y control sobre la víctima.

"A los tres meses de casados él me viró la mesa encima le dio patadas a la puerta y este porque yo me fui corriendo y me encerré en el cuarto, le dio patadas a la puerta para poder entrar este y entonces cuando la abrí me dijo la dejas abierta y se fue".

"Me obligó también a tener relaciones sexuales. Me sodomizo el día de las madres cuando mi nene tenía un año, este tenía meses porque en él nació en él 2005 y eso fue en el 2006 o sea que fue como un proceso de el querer como que tener control sobre mí de que el que mandaba era él y que yo tenía que hacer lo que él quisiera".

En términos de la entrevista a la participante mujer lesbiana y de una de las participantes mujer heterosexual se observaron las reacciones y estrategias de supervivencia, las víctimas describen reacciones instintivas de miedo y estrategias de supervivencia, como retirarse y dar espacio cuando la violencia se intensificaba. De la narrativa de la entrevista con la participante mujer lesbiana:

"... ella podía ser cruel en sentido de, tú sabes, como tú menosprecia a una persona ella. Ella era esa persona. Ella te menospreciaba hasta que te hacía sentir lo más porquería, lo más basura, lo menos útil. Ella te podía ver llorando. Y ella miraba hacia abajo y escupía el piso como que dejándote saber, tú eres porquería. Yo soy más que tú. O sea, a ese nivel

de crueldad de no tener aprecio por el sentimiento humano, por el sentimiento en su totalidad”

“... cuando era agresión física, cuando eran empujones, ella si se daba cuenta, pues ella ya sabía que ya estaba violenta”

“... cuando eran violencia psicológica, Increíble cuando eran verbal, eh, tenía sentía dolor. Pero cuando ella se volvía ya físico, que se le veía que ya, su rostro cambiaba, yo tenía temor, temor porque yo siempre he sido una mujer fuerte. A mí no había ser humano que me pusiera la mano encima hasta que vino un ser humano y me empujó. Y yo me di cuenta que una persona bajo un coraje tiene una fuerza. Y entonces ahí para no exacerbar, da la cosa. Yo la dejaba y le daba su espacio. Me montaba en el carro, cogí a mi hija y me iba y esperaba que bajara la cosa y regresaba”.

Por otro lado, de la narrativa de la entrevista con la participante mujer heterosexual se observó el impacto en la salud mental, se mencionan episodios de violencia que afectaron significativamente la salud mental de la víctima, incluyendo momentos de vértigo y la sensación de que podrían morir debido a la violencia infligida.

“... era física, era física y psicológica, tratarme de loca, de bruta de coger puños, de agarrarme por el cuello, dejarme prácticamente viendo negro que no veía negro a punto de perder el conocimiento. Y yo estaba escuchando mi respiración, de tirarme por unas escaleras”.

“... me tiraba encima de la cama y me ponían la rodilla aquí (hace señas al cuello) y me agarraba, la fuerza mía no era la misma este, recuerdo que una vez ese fue gritando y yo le grite algo para atrás estaba en la *walking closet* se regresó y me agarró por aquí (señala

su boca y quijadas) y en verdad agarra por la boca, me agarró por la boca y por la nariz. Y ahí yo, yo dije eso fue una de las veces que yo dije aquí caí muerta porque me quedé sin respirar. Me rallé mi cara, pero fue que haciendo fuerza para sacar la mano porque no podía respirar”.

A su vez, esta participante experimentó control excesivo por parte de su pareja. A continuación, extractos de la narrativa de su entrevista:

“... Controlaba todo, De quien yo hablaba hasta con mi propio hermano de quien, con quién hablaba... Controlaba mi forma de vestir, Mi arreglo personal, controlaba, con quién interactuaba, Con qué personas interactuaba, Eh era tanto el miedo que yo se me abrían puertas de hacer *overtime* y o algo así y yo decía que no, y lo hablaba abiertamente con mis jefes después que tenía una pareja que era celoso, que era bien controlador y que me iba a traer problemas. Y por eso, pues lo explicaba, me controlaba todo, prácticamente todo”.

“... te lo digo cualquier tontería se mencionaba Facebook y como yo no tenía Facebook, ya estaban: tu mamá menciona mucho a Facebook. Déjame ver tu teléfono. Me buscaban el historial mío a ver si yo tenía Facebook, tenía todas mis contraseñas”.

“... A veces yo hablando por teléfono porque normalmente, como no podía hablar por teléfono en mi casa, llamaba mis primas o amistades y de momento el me llamaba, yo lo cogía y estaba el carro al lado mío. Me decía pásame el teléfono a ver con quién te estaba hablando. O sea, de ese nivel de control”

“... Pero en el momento de ese marzo a abril que hubo tres sucesos feos. Fue la primera vez que me dio por la sien y caí el piso. Y cuando traté de levantarme, no podía

mantenerme y estuve con un vértigo. Creo que para el 2019, si no me equivoco en esas fechas, hubo muchas muertes como lo están habiendo ahora mismo y muchos casos de violencia”.

Estas narrativas sugieren un patrón de abuso sistemático y extremo, tal y como lo presenta Johnson (2008) en las tipologías de violencia sobre el terrorismo íntimo, donde el agresor busca ejercer un control total sobre la vida de la víctima, utilizando múltiples formas de violencia para mantener esa dominación. La complejidad de estas experiencias destaca la importancia de abordar la violencia íntima desde perspectivas multidisciplinarias, incluyendo apoyo emocional, asesoramiento legal y recursos para la seguridad de las víctimas.

Resistencia a la violencia. Esta manifestación de violencia es cuando uno de los miembros de la pareja es violento y controlador y la pareja puede ser violenta, pero no controladora. La pareja puede ser violenta en respuesta a la agresión o al control que ejerce su pareja (Jonhson, 2008). El análisis de las respuestas de los participantes sobre la categoría de resistencia a la violencia revela una serie de experiencias (ver tabla 10).

Tabla 10

Categoría Resistencia violenta

Participantes	Citas de ejemplo
Hombre Heterosexual 15 años de relación	<p>“evitar que, evitar que llegara a la agresión, a la agresión más allá de un golpe. Porque yo lo que pensaba cuando ella cogía algo, pues me va a dar una puñalada, me va a espetar el destornillador”.</p> <p>“empujarla para que no me siguiera dando puños en la cara. Llegó un momento en que ya yo no aguanté más y la cogí por el cuello, pero era para... De verdad la iba a encajar en el puño. Y la amiga me dice ..., no lo hagas. ... no lo hagas. Y yo puñeta, pero si ya estoy cansado de que me</p>

-
- esté dando, esta mujer no quiere razonar. Si vuelve a tocarme la voy a reventar, ya yo no cuento más esto de verdad”.
- Hombre
Homosexual
4 años de relación
- “Básicamente era como quizá quieres tener el control para que yo te dé una respuesta y te dé una contestación y yo me voy a quedar en silencio mirando por la ventana porque yo y mi forma de tener el control sigue molestándote si quieres es no te voy a. No voy a hacer nada. Entonces eso a mí hasta cierto modo, me daba un control de que no te estoy. No te estoy dando lo que quieres que es seguir la pelea y seguir discutiendo. No te lo estoy dando, estoy teniendo el control, me estás pidiendo algo, me lo sigues pidiendo. Y yo estoy diciendo que no. Eso era una forma quizás paradójica de yo tener el control, no el control, aunque realmente no tenía”.
- “Cosas como eh, eres igual que todos los demás este por algo te quedas callado. Seguía insistiendo contesta, contesta, oh, amenaza de que, eh, ¿quieres que llame a tu casa o quieres que llame a tu mamá?”
- Mujer Lesbiana
3 años de relación
- “Había momento en que ya empezaba a gritar como una loca y yo me iba, yo me salía de lado, este, pero cuando ya me empujaba, yo la empujaba. O sea, tú pones la mano o tú te arresmillas como uno dice, pero uno ve que viene el puño. Yo me fui corriendo. No es que si, si me fue a dar, me iba a dar ahora si me llegaba a dar yo no sé si yo hubiese reaccionado de la misma forma porque solamente me empujó”.
-

Mujer
Heterosexual
11 años en la
relación

“Le llegué a tirar físicamente: con una cafetera. Porque de verdad que él era mucho más, o sea, él no era un hombre alto, pero tenía fuerza. Y pues está flaca. Yo forcejear con él y yo era al otro día amanecía con muchos espasmos, yo lo que tuvieron en las manos de patadas de tirarle con cosas, este, puños también, sabes, ya era un punto que yo me cansé de que de que, pues, que me cayera encima y ya yo respondía al ataque. Sabes que normalmente ellos buscan una reacción. Llegó el punto que el tuvo la reacción que estaba buscando entiendo yo”.

“Me pilló en el piso y me hizo tanta fuerza, ¿era una muela que no estaba totalmente bien, estaba platificada me entiendes? Estaba laceradita yo estaba dañadita, me hizo la presión en la cara y se partió. Pero tú te imaginas la fuerza que tuvo que utilizar para que esa muela que es de estas de acá detrás se partiera”.

“yo le grité, Yo le grité recién operada. Yo lo que hice fue gritar y escupir el canto de muela. Lo que se partió. Dije le decía déjame, déjame, déjame que me partiste la muela ya. Y cuando yo veía cuando yo veía que ya algo iba por ese rumbo, que algo me pasaba a mí y ahí yo como que ya no seguía peleando, no seguía tirando, tirando, sabes, no seguía con esa conducta ya ahí. Yo veía que ya estaba los límites cuando me rayaba o cuando me daba los puños a la galleta que me dolía, que uno ve raro porque es un cantazo de un hombre a una mujer me entiendes, es a un hombre y quizás también le va a dolido. Va a aturdir ya cuando yo veía que la cosa estaba así que yo corría peligro. Yo me ya reaccionaba y lo quitaba ya yo desistía esa es la palabra”.

“desistir de seguir peleando, de seguir. Si él estaba encima de mí, de seguir forcejando de seguir este, quizás hacerle daño, porque él me estaba haciendo daño a mí ya cuando yo veía que él tenía, que él estaba dominando en eso ya yo desistía. Ya yo no, no peleaba más”.

“me caí por las escaleras porque me empujó por recibir una llamada de una amiga mía que estaba allá afuera. Pues me levanté de las escaleras y fui detrás de él para que no me dejara. Esa fue mi reacción. era suplicarle que no me dejara porque pensaba que él estaba correcto. Como te dije, la autoestima mía estaba en el piso”

Del participante hombre heterosexual se observa miedo y autodefensa, expresa un temor real a ser agredido y utiliza estrategias para evitar la agresión física, como empujar y, en un momento de desesperación, agarrar a la pareja por el cuello. Por ejemplo, ... evitar que, evitar que llegara a la agresión, a la agresión más allá de un golpe. Porque yo lo que pensaba cuando ella cogía algo, pues me va a dar una puñalada, me va a respetar el destornillador”. Luego de haberse separado, la mujer llevo hasta su casa y comenzó a atacarlo al darse cuenta de que él estaba con una amiga, por lo que el incurrió en resistir esa violencia:

“... empujarla para que no me siguiera dando puños en la cara. Llegó un momento en que ya yo no aguanté más y la cogí por el cuello, pero era para... De verdad la iba a encajar en el puño. Y la amiga mía me dice ... , no lo hagas. ... no lo hagas. Y yo puñeta, pero si ya estoy cansado de que me esté dando, esta mujer no quiere razonar. Si vuelve a tocarme la voy a reventar, ya yo no cuento más esto de verdad”.

Por otra parte, también se observa frustración y agotamiento por parte de este participante, se muestra cansado de la situación y frustrado por la falta de razonamiento de la pareja. Indica una alta carga emocional y un posible ciclo de violencia.

Del participante hombre homosexual se observa control paradójico, ya que relata una estrategia de resistencia al controlar la situación al negarse a seguir discutiendo. Aunque el participante sugiere tener el control de sí mismo, también admite que en realidad no lo tiene. También se observan dinámicas de poder, ya que menciona la lucha por el control en la relación como un motivo para no ceder ante las demandas del otro.

“... Básicamente era como quizá quieres tener el control para que yo te dé una respuesta y te dé una contestación y yo me voy a quedar en silencio mirando por la ventana porque yo y mi forma de tener el control sigue molestandote si quieres es no te voy a hacer nada. Entonces eso a mí hasta cierto modo, me daba un control de que no te estoy. No te estoy dando lo que quieres que es seguir la pelea y seguir discutiendo. No te lo estoy dando, estoy teniendo el control, me estás pidiendo algo, me lo sigues pidiendo. Y yo estoy diciendo que no. Eso era una forma quizás paradójica de yo tener el control, no el control, aunque realmente no tenía”.

En la participante mujer lesbiana se observa la resistencia física, ya que describe situaciones en las que respondió físicamente a la violencia, lanzando objetos o forcejeando. Indican un punto de quiebre donde reaccionan al ataque. También se observó el reconocimiento de límites, ya que expresó la importancia de reconocer los límites y desistir de la lucha cuando sientes que estas en peligro. Destacando la conciencia de cuando la situación se vuelve peligrosa.

“Había momento en que ya empezaba a gritar como una loca y yo me iba, yo me salía de lado, este, pero cuando ya me empujaba, yo la empujaba. O sea, tú pones la mano o tú te arresmillas como uno dice, pero uno ve que viene el puño. Yo me fui corriendo. No es

que si, si me fue a dar, me iba a dar ahora si me llegaba a dar yo no sé si yo hubiese reaccionado de la misma forma porque solamente me empujó”.

Por último, la participante mujer heterosexual se observó el desistir y autoprotgerse, menciona sobre el desistir en la pelea cuando se da cuenta de que la situación es peligrosa y su protección se vuelve primordial.

“... Le llegué a tirar físicamente: con una cafetera. Porque de verdad que él era mucho más, o sea, él no era un hombre alto, pero tenía fuerza. Y pues está flaca. Yo forcejear con él y yo era al otro día amanecía con muchos espasmos, yo lo que tuvieron en las manos de patadas de tirarle con cosas, este, puños también, sabes, ya era un punto que yo me cansé de que de que, pues, que me cayera encima y ya yo respondía al ataque. Sabes que normalmente ellos buscan una reacción. Llegó el punto que el tuvo la reacción que estaba buscando entiendo yo”.

“... Me pilló en el piso y me hizo tanta fuerza, era una muela que no estaba totalmente bien, estaba platificada ¿me entiendes? Estaba laceradita yo estaba dañadita, me hizo la presión en la cara y se partió. Pero tú te imaginas la fuerza que tuvo que utilizar para que esa muela que es de estas de acá detrás se partiera”.

“... yo le grité, Yo le grité recién operada. Yo lo que hice fue gritar y escupir el canto de muela. Lo que se partió. Dije le decía déjame, déjame, déjame que me partiste la muela ya. Y cuando yo veía cuando yo veía que ya algo iba por ese rumbo, que algo me pasaba a mí y ahí yo como que ya no seguía peleando, no seguía tirando, tirando, sabes, no seguía con esa conducta ya ahí. Yo veía que ya estaba los límites cuando me rayaba o cuando me daba los puños a la galleta que me dolía, que uno ve raro porque es un cantazo

de un hombre a una mujer me entiendes, es a un hombre y quizás también le va a dolido. Va a aturdir ya cuando yo veía que la cosa estaba así que yo corría peligro. Yo me ya reaccionaba y lo quitaba ya yo desistía esa es la palabra”.

“... desistir de seguir peleando, de seguir. Si él estaba encima de mí, de seguir forcejando de seguir este, quizás hacerle daño, porque él me estaba haciendo daño a mí ya cuando yo veía que él tenía, que él estaba dominando en eso ya yo desistía. Ya yo no, no peleaba más”.

Estos testimonios reflejan la complejidad de las respuestas a la violencia en relaciones de pareja en las que se representa la resistencia a la violencia, incluyendo estrategias de autodefensa, lucha por el control y el reconocimiento de límites. Es esencial abordar estas situaciones con sensibilidad y ofrecer apoyo a quienes experimentan violencia.

Control mutuo violento. Por último, la resistencia a la violencia mutua. Este tipo de violencia ocurre cuando ambos miembros de la relación son violentos y controladores. Cualquiera de los dos miembros de la relación intenta obtener el control y en respuesta a este acto la pareja incurre en violencia, este tipo de violencia es constante y se denominan a los miembros de la relación como terroristas íntimos. El control mutuo violento fue la segunda categoría que solo fue representada por una de las participantes, una mujer heterosexual (ver tabla 11).

Tabla 14

Categoría Control Violento Mutuo

Participante	Citas de ejemplo
--------------	------------------

Mujer	Llegó un punto que yo quise hacerle sentir lo mismo. Como que eran
Heterosexual	tantas las restricciones porque mi vida cambió por completo. Pues yo
11 años en la	quería hacerle ver. Él tenía su libertad. Yo no, yo no podía venir a casa
relación	de mami sin pedir permiso prácticamente. Pues yo me, así me volví
	violenta a lo último de la relación yo si empecé, si él era celoso. Pues si
	yo veo un chance de ser celosa o de hacerle sentir lo mismo que él me
	hace sentir a mí en cuestión a celos y ser controladora de cómo te viste
	de con quién interactúa, lo llegué a hacer, pero no era así el principio fue
	solo por hacerle sentir lo mismo que me estaba haciendo sentir a mí.

Esta narrativa de la entrevista describe un cambio en el comportamiento de la persona afectada hacia una dinámica de violencia por control mutuo en la relación de pareja. Del resultado de la entrevista se desprende en incurrir al control mutuo violento con la intención de hacerle sentir lo mismo que ella sentía. La participante expresa que llegó un punto en la relación en el que quería que su pareja experimentara las mismas restricciones y control que ella estaba experimentando. Esta respuesta sugiere una dinámica de represalia, donde la violencia por control mutuo se convierte en una forma de venganza emocional. Por otra parte, se demuestra un cambio en el comportamiento, la participante menciona que, a medida que avanzaba la relación, la persona se volvió violenta y comenzó a adoptar comportamientos celosos y controladores hacia su pareja. La dinámica de violencia por control mutuo se manifiesta a través de comportamientos celosos y controladores por parte de la persona afectada hacia su pareja. Esta reciprocidad en la violencia de control puede generar un ciclo tóxico en la relación.

“Llegó un punto que yo quise hacerle sentir lo mismo. Como que eran tantas las restricciones porque mi vida cambió por completo. Pues yo quería hacerle ver. Él tenía su libertad. Yo no, yo no podía venir a casa de mami sin pedir permiso prácticamente. Pues yo me, así me volví violenta a lo último de la relación yo si empecé, si él era celoso. Pues si yo veo un chance de ser celosa o de hacerle sentir lo mismo que él me hace sentir a mí en cuestión a celos y ser controladora de cómo te viste de con quién interactúa, lo llegué a hacer, pero no era así el principio fue solo por hacerle sentir lo mismo que me estaba haciendo sentir a mí”.

Por otro lado, de la entrevista podemos observar la motivación por desigualdad percibida, la motivación principal detrás del cambio en el comportamiento parece ser el deseo de hacerle sentir a la pareja lo mismo que ella estaba experimentando. Esto destaca la importancia de abordar las desigualdades y el control en las relaciones para prevenir la escalada de violencia. Por último, del testimonio se desprende el impacto en la relación, la violencia por control mutuo puede tener un impacto negativo en la relación, contribuyendo a un ciclo de conflicto y perpetuando dinámicas tóxicas. Este testimonio subraya la necesidad de abordar las causas subyacentes de la violencia y trabajar hacia soluciones más saludables y equitativas. En resumen, es entrevista revela la complejidad de las dinámicas de control y violencia en una relación, mostrando cómo las experiencias de restricción y desigualdad pueden llevar a respuestas de represalia y violencia por control mutuo. Es crucial abordar estos problemas desde una perspectiva de prevención y fomentar relaciones basadas en la igualdad y el respeto mutuo.

Temas emergentes

Luego de haber realizado el análisis de entrevistas y categorizar las narrativas surgieron tres temas emergentes, estos temas fueron, la multiplicidad de manifestaciones, la normalización de la violencia y la violencia transgeneracional.

Multiplicidad de manifestaciones de tipologías de violencia

Una de las participantes de esta investigación narro su transformación en las dinámicas de violencia, de ser la víctima a convertirse en esa persona que resistía la violencia y por último a convertirse en esa persona que ejercía la violencia hacia su pareja. A continuación, se presenta con ejemplos como ocurrió esta transformación en la relación según la narrativa de la participante. Este expresó, "... controlaba todo, de quien yo hablaba hasta con mi propio hermano de quien, con quién hablaba", "...controlaba mi forma de vestir, mi arreglo personal, controlaba, con quién interactuaba, con qué personas interactuaba, era tanto el miedo que se me abrían puertas de hacer *overtime* o algo así y yo decía que no..."

Estos fragmentos nos ayudan a conocer como esta participante era víctima de una persona que la controlaba en todos los ámbitos, lo que es consonó con la tipología de violencia de terrorismo íntimo de Johnson (2008). Continuando con la entrevista la participante compartió distintos incidentes en los que la manifestación de agresión física violenta y exagerada para controlarla a medida que pasaba el tiempo se intensificaba, "me caí por las escaleras porque me empujó por recibir una llamada de una amiga mía que estaba allá afuera. Pues me levanté de las escaleras y fui detrás de él para que no me dejara". En este fragmento la participante identifico que este evento ocurrió al inicio de la relación. Se observa el impacto en la autoestima, revela que la violencia afecto su autoestima, llegando al punto de suplicarle a su pareja que no la dejara justo

después de tirarla por las escaleras, demostrando así la complejidad emocional en situaciones abusivas. Mas adelante en la relación comenzaron los eventos más fuertes en términos de dinámicas de poder y control por parte de su pareja. Como, por ejemplo:

“Me tiraba encima de la cama y me ponía la rodilla aquí (hace señas al cuello) y me agarraba, la fuerza mía no era la misma este, recuerdo que una vez ese fue gritando y yo le grite algo para atrás estaba en la *walking closet* se regresó y me agarró por aquí (señala su boca y quijadas) y en verdad agarra por la boca, me agarró por la boca y por la nariz. Y ahí yo, yo dije eso fue una de las veces que yo dije aquí caí muerta porque me quedé sin respirar. Me rallé mi cara, pero fue haciendo fuerza para sacar la mano porque no podía respirar”

Este fragmento revela una situación de abuso físico grave, destacando la naturaleza controladora y peligrosa de la relación. La experiencia de la participante en este fragmento pone de relieve la lucha de la víctima por resistir y sobrevivir ante episodios de violencia extrema, resaltando la importancia de comprender y abordar la gravedad de las situaciones de abuso. Con esta representación de ejemplo de entre las muchas que estuvo expresando la participante podemos identificar como ya la dinámica de la violencia se va transformando. Ya no se iba detrás de él para suplicarle que la deje, ahora luchaba por sobrevivir al ataque violento que estaba recibiendo. Como parte de resistir la violencia a la que era sometida la participante comenzaron a ocurrir eventos tales como el siguiente:

“Le llegué a tirar físicamente con una cafetera. Porque de verdad que él era mucho más, o sea, él no era un hombre alto, pero tenía fuerza. Y pues está flaca. Yo forcejear con él y yo al otro día amanecía con muchos espasmos, yo lo que tuvieron en las manos de patadas de

tirarle con cosas, este, puños también, sabes, ya era un punto que yo me cansé de que de que, pues, que me cayera encima y ya yo respondía al ataque”.

De este fragmento se desprende como la participante comienza a defenderse respondiendo físicamente al agresor, observamos estrategias de resistencia para contrarrestar la violencia y protegerse de la agresión, también menciona las consecuencias físicas que sufre su cuerpo al confrontar la agresión y el cansancio y agotamiento emocional ante las constantes agresiones. Y por último podemos observar un cambio en la dinámica de poder, ya la participante llegó a un punto en el que se cansó de ser agredida y comenzó a responder activamente al ataque en un intento de recuperar cierto grado de poder y control. Este testimonio ayuda a comprender la evolución en la respuesta de la víctima ante la violencia, destacando la complejidad de las relaciones abusivas y la lucha constante por resistir y protegerse de un entorno peligroso.

La participante expresa que ya al final de la relación ella comenzó a realizar lo mismo que su pareja le hacía en términos de control, para que él entendiera lo que ella sentía. Este cambio en el comportamiento podría indicar una respuesta a la percepción de desigualdad y control en la relación. Una posible justificación a esta respuesta de la participante es las restricciones y falta de libertad ya que describe sentirse limitada en su libertad y menciona restricciones significativas en su vida, como la necesidad de pedir permiso para visitar a su familia. Estas restricciones pueden haber contribuido a su reacción de querer imponer control a su pareja como una forma de equilibrar el poder percibido en la relación. A este tipo de violencia Johnson (2008) lo llama control mutuo violento. Por ejemplo, la participante expresó:

“Llegó un punto que yo quise hacerle sentir lo mismo. Como que eran tantas las restricciones porque mi vida cambió por completo. Pues yo quería hacerle ver. Él tenía su

libertad. Yo no, yo no podía venir a casa de mami sin pedir permiso prácticamente. Pues yo me, así me volví violenta a lo último de la relación yo si empecé, si él era celoso. Pues si yo veo un chance de ser celosa o de hacerle sentir lo mismo que él me hace sentir a mí en cuestión a celos y ser controladora de cómo te viste de con quién interactúa, lo llegué a hacer, pero no era así el principio fue solo por hacerle sentir lo mismo que me estaba haciendo sentir a mí”.

Esta relación duro 11 años por lo que el factor tiempo puede influenciar en la evolución de la violencia como un factor protector a la impotencia que tenía esta participante. El testimonio destaca cómo la violencia y el control en una relación pueden provocar una transformación en la persona afectada, llevándola a adoptar comportamientos violentos como una forma de resistencia y autodefensa para tomar poder y control sobre la persona que la violenta. Esto subraya la complejidad de las dinámicas de abuso y la importancia de comprender las respuestas de las víctimas desde una perspectiva más amplia.

Por otra parte, la violencia que se vive bajo el abuso de un terrorista íntimo suele llegar a ser extrema y conlleva consecuencias físicas y mentales, desde tener que recibir atención médica hasta trastornos de ansiedad, baja autoestima e incluso abuso de sustancias. En el caso de la mujer heterosexual que permaneció en una relación violenta por 11 años, se observó baja autoestima y abuso de sustancias, por ejemplo, “uno de mis problemas de por mucho tiempo ha sido la autoestima, la baja auto estima, me llevó a quizás a aguantar eso”

De este fragmento se desprende que la baja autoestima puede haber contribuido a su decisión de permanecer en la relación a pesar del abuso. Esto destaca cómo las percepciones sobre uno mismo pueden influir en las elecciones de permanecer o no en la relación. También se

desprende la importancia de la autoevaluación y el reconocimiento de la baja autoestima como un factor que puede influir en las dinámicas de relaciones abusivas. La toma de conciencia abre la puerta a la posibilidad de un crecimiento personal y a la adopción de medidas para establecer límites más saludables en las relaciones futuras.

Por otro lado, el uso de sustancias, “Este le tengo detesto al *Nyquil* porque cuando tenía esa serie de problemas, me afectaba tanto que no podía dormir. Y lo que hacía para huir de mi realidad era bebía *Nyquil* y caía muerta, dormida”, “... el *Nyquil* el de por la noche, el del catarro, el que tiene alcohol”, “... yo me bebi el *Nyquil* y porque daba sueño, para caer rendida, no pensar”, “así que yo estaba bien alterada que no podía dormir, pues, obviamente, como, como persona que ama, esa persona me afectaba tanto que mira, me lastimó”

Estos fragmentos de la entrevista reflejan el uso de sustancias, en este caso, el *Nyquil* como una forma de evadir temporalmente los problemas y encontrar un respiro en el sueño. Sin embargo, también sugiere una relación complicada y negativa con la sustancia, resaltando la importancia de explorar estrategias de afrontamiento más saludables para abordar los desafíos emocionales y situaciones difíciles.

Normalización de la violencia

Un aspecto importante que se desprende de la investigación es la violencia experimentada por participante hombre heterosexual. Aunque Jonhson (2008) postula que el terrorismo intimo es mayormente es realizada por hombres, en el caso del participante hombre heterosexual fue víctima de esta por parte de una mujer. En el caso del hombre heterosexual la manifestación de terrorismo intimo se prolongó por 15 años y las agresiones fueron más marcadas. De la entrevista se desprende

que en la relación siempre hubo violencia pero que él lo entendía como la violencia normal. Por ejemplo:

“Casi 18 años este y aparte de la conducta de maltrato, yo entendía que, como te de indiqué anteriormente, que era algo que yo me merecía por las cosas que yo hacía y hubo un momento en que lo tomé como costumbre de la situación de agresión del verbal, física, como pues ya es algo más algo natural en el matrimonio. Que aun yo siendo policía y veía este tipo de conducta en la calle, cuando me pasa a mí, lo veía de otra forma”.

Este fragmento de la entrevista se observa internalización de la culpa, ya que expresa la creencia de que se merecía el maltrato debido a sus propias acciones. Observamos una distorsión de la percepción porque a pesar de ser policía y presenciar conductas similares en su trabajo, cuando estas dinámicas ocurrían en su casa lo veía como violencia normal. Esta distorsión nos indica como las experiencias pueden afectar la interpretación de situaciones similares que puede llevar a cambios en perspectivas. Ya que el participante reconoce un cambio en su perspectiva sobre la violencia cuando él se convierte en víctima. También menciona la duración de la relación, aunque llevaban 15 años casados llevan 18 años de relación y la prolongada exposición al maltrato puede haber contribuido a la normalización de la conducta. Esto porque las relaciones a largo plazo pueden generar una mayor tolerancia a comportamientos perjudiciales. En resumen, destaca la complejidad psicológica de la víctima al enfrentarse al maltrato, incluyendo la normalización de la violencia, la internalización de la culpa y la influencia de las experiencias personales en la percepción de la conducta abusiva.

Violencia transgeneracional

De una de las entrevistas se desprende que la madre de la persona que ejerció violencia contra su pareja siempre fue bien violenta con él. Por lo que se puede entender que esta persona reacciona de esta forma ya que es la forma que conoce. Esta participante mujer heterosexual en cuya entrevista se puedo identificar las manifestaciones de violencia en tres de las cuatro categorías, la participante indico lo siguiente:

“Su mamá pues yo te puedo decir que era una persona que también era un poco violenta. Eso de Juan viene de cadena, el papá de la mamá del abuelo era violento con sus hijos... La mamá de Juan fue violenta con él, fue bien fuerte con él. Este, nunca confío en él ni desde pequeño, él es una persona bien de desconfiaba. Bien, desconfiada buena persona, pero su, lo que no es virtud es que es una persona bien desconfiada siempre ve malicia en la gente, como un delirio de persecución”.

De este fragmento se desprende que un poco se invisibiliza las razones por la cuales las personas incurren en violentar a otras personas. Analizando este testimonio podemos comprender que la persona que incurrió en violencia experimento violencia en algún momento de su vida por parte de una persona significativa. Por lo tanto, la forma de tratar a otras personas y parejas puede ser violenta. Con esta información podemos inferir que esta persona también se convierte en una víctima que necesita ayuda.

Como parte del análisis se trató de establecer puentes comparativos y similares entre los distintos participantes, pero se vio dificultado porque realmente en este estudio se demuestra una variabilidad sobre la mirada de la violencia. Lo que sustenta la teoría de Johnson (2008) sobre las diferentes manifestaciones que se pueden dar al trabajar el tema de la violencia. Más que

similitudes entre las narrativas, se encontró una variabilidad, según el sexo y según la identidad sexual.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

La problemática de la violencia en las relaciones de pareja es un tema complejo que afecta a personas en todas partes del mundo y se manifiesta de diversas formas. La violencia en las relaciones de pareja no se limita a la violencia física también puede incluir formas de violencia emocional, psicológica, sexual y económica (Breiding, Basile, Smith, Black y Mahendra, 2015) . Es esta diversidad la que dificulta su detección y su abordaje. El objetivo de esta investigación fue rescatar las narrativas de personas que tuviesen experiencias de violencia en sus relaciones de pareja para poder constatar lo complejo y variable que pueden ser estas manifestaciones. Para guiar la investigación la pregunta planteada fue ¿Se presentan las tipologías de violencia en las relaciones de pareja de la teoría de Johnson (2008) en hombres y mujeres de Puerto Rico? A continuación, discutiré los resultados de los datos obtenidos de la investigación, los hallazgos más significativos, contribuciones, las limitaciones de la investigación, recomendaciones de investigación y por último recomendaciones para la práctica del trabajo social comunitario.

En contestación a la pregunta que dirigió esta investigación fue que en efecto se presentan las tipologías de violencia en las relaciones de pareja de la teoría de Johnson (2008) en hombres y mujeres de Puerto Rico. De las narrativas transcritas se desprende que ciertamente se puede ver la representación de todas las tipologías de violencia de Johnson (2008) tanto la violencia situacional, el terrorismo íntimo, la resistencia a la violencia y el control violento mutuo. A través de la muestra de los seis participantes se representaron todas las tipologías, la similitud es que en todas se representó la violencia, la variabilidad fue en torno a como se representaron esas manifestaciones de la violencia. Cabe resaltar que las manifestaciones de violencia se representaron tanto en hombres como en mujeres indistintamente de su orientación sexual.

Según Johnson (2008, 2010) la violencia situacional de pareja suele ser la más común, pero es la más esporádica debido a que surge en situaciones específicas en donde un enojo, mal entendido o discusión escala a insultos, gritos, golpes, arañazos y demás ofensas. En este tipo de agresiones, ninguna persona tiene control sobre la otra, aunque las dos pueden violentarse. Sin embargo, contrario a la revisión realizada, en los resultados de estas entrevistas, de las seis entrevistas realizadas solo una de las participantes, mujer heterosexual experimento este tipo de violencia. Johnson (2017) resalta que esta tipología de violencia puede ser menor y única, un argumento en algún punto de la relación que se intensifica al nivel que alguien empuja o abofetea al otro, se arrepiente de inmediato, se disculpa y nunca vuelve a hacerlo. En el caso de la mujer heterosexual cuya relación duro cerca de 10 años, la manifestación de violencia era verbal y emocional, hasta justo el final que el hombre incurre en empujarla. Las manifestaciones de violencia experimentadas por esta mujer eran insultos constantes, verbalizaciones de desagrado hacia su persona lo que ella entendía que el la trataba así porque él no podía manejar sentimientos de frustración y en su lugar, le hacía daño a ella. Este tipo de violencia puede ser igual de perjudicial que la violencia física y en ocasiones es más difícil de identificar. Johnson (2017) menciona que no se debe minimizar este el peligro de tipo de violencia ya que puede poner en riesgo la vida de uno de los miembros de la relación. Por lo tanto, es fundamental poder ofrecer apoyo y alternativas a las víctimas y a las personas que incurren en este tipo de violencia para que puedan salir manejar de una mejor forma estas situaciones.

Habiendo mencionado que la variación entre las narrativas de la violencia fue la piedra angular de esta investigación, cabe resaltar que la tipología de violencia que incurrió en mayor frecuencia fue el terrorismo íntimo. El terrorismo íntimo (Johnson 2008) es la manifestación de violencia en la cual uno de los miembros de la relación necesita tener el poder y el control sobre

el otro miembro de la relación, mientras que el otro miembro de la relación no es así (Johnson 2008, 2006). Estas personas utilizan no solo la violencia física, sino que también utilizan otras tácticas tales como amenazas, acecho e intimidación. De las narrativas ofrecidas por los participantes en las entrevistas se desprendió que cinco de los seis participantes habían experimentado este tipo de violencia. Dos de los participantes que indicaron haber sido víctimas de un terrorista íntimo fueron hombres, uno de ellos era homosexual y el otro heterosexual. Por otra parte, de las otras 3 participantes una de ellas era lesbiana y dos de ellas eran heterosexuales. Esta información es cónsona con, Bogaerts, Van der Veen y Van der Knaap (2011) cuyos hallazgos fueron que los hombres incurren más en el terrorismo íntimo y tendían a realizar más comportamientos controladores en comparación con las mujeres. Las manifestaciones de violencia presentadas en estas narrativas fueron variadas, y a su vez cónsonas con las presentadas por Breiding, Basile, Smith, Black y Mahendra (2015). Estas manifestaciones de violencia comprendían desde la violencia física, el acecho, la violencia económica, violencia emocional y la violencia sexual. Dos de los participantes expresaron haber experimentado violencia física intensa en la que entendieron que sus vidas corrieron peligro, sin embargo, fueron las dos personas que más tiempo duraron en la relación.

Por otra parte, Johnson (2008) explica que, en la mayoría de los casos, cuando una persona está bajo el control de un terrorista íntimo, desarrolla un tipo de violencia conocido como resistencia violenta, es decir, utiliza la violencia en respuesta a los actos controladores y coercitivos de su pareja. Este tipo de manifestación de violencia la pudimos observar en 4 de las 6 entrevistas realizadas. Cabe destacar que no hubo diferencia en términos del tiempo de duración de la relación y el resistir la violencia, lo mismo la resistió el participante que estuvo 3 años de relación, que el que llevaba 4, 11 y 15 años en la relación. Solo cuatro de los participantes, mujer heterosexual,

hombre heterosexual, hombre homosexual y mujer lesbiana incurrieron en responder con violencia hacia la persona que le estaba violentando. Estos resultados son cónsonos con la investigación realizada por Zweig, Yahner, Dank y Lachman (2014) en la que la manifestación de la resistencia a la violencia fue en igual por ciento tanto por hombres que por mujeres. Los participantes en sus narrativas expresaron que eran conscientes de que con ese acto no iban a detener a la persona que los está agrediendo o que la acción no lo va a librar del daño, pero aun así deciden infligir algún tipo de violencia contra su atacante debido a la frustración de vivir bajo su dominación cotidiana. En el caso del hombre homosexual su forma de resistir la violencia era no hablando, ignorando a la persona que lo está violentando. La mujer heterosexual, incurría en este acto para tratar de mantenerse con vida, el hombre heterosexual incurrió en violencia ya que estaba cansado de las agresiones y la mujer lesbiana incurría en este acto para poder salir corriendo de la casa. Una vez más la variabilidad en las respuestas ofrecidas brinda un panorama diverso de respuestas ante la violencia.

La última tipología es el control violento mutuo. Esta violencia ocurre cuando ambos miembros de la relación son controladores y violentos (Johnson, 2008). Zweig, Yahner, Dank y Lachman (2014) indican en su investigación que los hombres incurren más en este tipo de violencia en comparación con las mujeres, Sin embargo, de los seis participantes entrevistados solo una mujer heterosexual incurrió en esta manifestación de violencia. Estos resultados son cónsonos con la investigación realizada por Beck, O'hara, Anderson y Benjamín (2013) la cual sustenta que el control violento mutuo se manifiesta en un porcentaje muy bajo, por otra parte, Johnson (2008) postula que este tipo de violencia es menos común. La participante que incurrió en este tipo de violencia verbalizó que quería que su pareja sintiera lo que ella sentía, por lo que empezó a celarlo, a controlarlo y a agredirlo.

Como categorías emergentes observamos los siguientes hallazgos la multiplicidad de categorías, la normalización de la violencia y la violencia transgeneracional. En términos de la multiplicidad de categorías es muy común que en la mayoría de las investigaciones se presentan casos en donde la violencia situacional evoluciona, y pudiese culminar como terrorismo íntimo (Johnson 2017). Por otra parte, hay casos de terrorismo íntimo que se convierten en una relación de resistencia a la violencia en la que la persona víctima agrede para protegerse o en venganza a lo que está viviendo (Johnson, 2008). Sin embargo, en el ejercicio de revisión de literatura para esta investigación no se encontró evidencia de que una relación se transformara de ser víctima de terrorismo íntimo por parte de su pareja, a resistir la violencia con violencia y luego a convertirse en la persona que necesita tener el control violento mutuo con su pareja. Por lo que es un hallazgo significativo de esta investigación es que de una de las entrevistas realizadas a una de las mujeres heterosexuales fue el identificar la transformación de la violencia en su relación de pareja a través de tres de las cuatro categorías. Nos referimos al caso de la mujer heterosexual de la cual la narrativa de la participante se desprende como a medida que pasaban los años se fue transformando la relación y la violencia vivida. Comenzando, siendo víctima de su pareja, luego resistiendo los ataques físicos de su pareja para culminar el último año ella convirtiéndose en una persona violenta y controladora de su pareja. Esta relación tuvo una duración de 11 años, la narrativa de esta participante destaca cómo la violencia y el control en una relación pueden provocar una transformación en la persona afectada, llevándola a adoptar comportamientos violentos como una forma de resistencia y autodefensa para tomar poder y control sobre la persona que la violenta. Esto subraya la complejidad de las dinámicas de violencia y de abuso por lo que es fundamental abordar cada forma de violencia de manera específica, considerando sus causas subyacentes y las dinámicas particulares que la caracterizan.

Por otra parte, tenemos otra categoría emergente que es la normalización de la violencia. En el caso de hombre heterosexual el cual duró con su pareja más de 15 años el entendía que la violencia vivida en su relación de pareja era normal, aun siendo policía y orientando a las personas que realizaban querrelas sobre violencia, una vez llegaba a su casa el entendía que era distinto y que la violencia en su casa era normal, razón por la cual se mantenía en la relación. Por lo que, observamos una distorsión de la percepción sobre lo que es la violencia ya que a pesar de ser policía y presenciar conductas similares en su trabajo, trabajarlas, manejarlas y guiar a las personas a que estas conductas no son apropiadas, cuando estas dinámicas ocurrían en su casa lo veía de manera diferente. Este tipo de distorsión nos puede indicar como las experiencias pueden afectar la interpretación de situaciones similares que puede llevar a cambios en perspectivas. Ya que el participante reconoce un cambio en su perspectiva sobre la violencia cuando él se convierte en víctima. Este cambio puede reflejar la influencia que las experiencias personales tienen en la percepción y comprensión de fenómenos como el maltrato.

Y por último la violencia transgeneracional. Una de las mujeres heterosexuales participantes expreso que la pareja que le infligía violencia había sido víctima de violencia por parte de sus padres durante su vida, en especial por parte de su mamá. Con esta información podemos comprender que, al haber sido víctima de violencia durante toda su niñez, esa dinámica fue la que aprendió y experimento y esa será la forma en la que se relacionará. Lo que a su vez nos lleva a reflexionar que de alguna forma este hombre que violenta a su pareja también fue una víctima de violencia. La violencia transgeneracional puede transferir comportamientos violentos o abusivos de una generación a otra. Este fenómeno puede manifestarse de diversas maneras y abarcar diferentes formas de violencia, como física, emocional, verbal o sexual. Las experiencias traumáticas vividas por una generación pueden influir en la manera en que los individuos tratan a

sus parejas, lo que explicaría por qué este hombre violentaba a la participante. Este hallazgo permite visibilizar que nuestras experiencias en relaciones pasadas pueden incidir en nuestras relaciones futuras.

Estas entrevistas aportan a ampliar la visión sobre las dimensiones y las manifestaciones de la violencia, además de evidenciar que la violencia en las relaciones de pareja no es unilateral, no es dirigida únicamente por un hombre hacia una mujer o de una mujer hacia un hombre y no necesariamente la persona involucrada en la relación comprende que está en una relación violenta. Lo que es consonó con la investigación de Johnson (2010) sobre los tres puntos para entender la violencia. Primero debemos comprender que existe más de un tipo de manifestación de violencia, segundo se relaciona a la importancia de conocer el género de la persona que ejerce la violencia para el análisis de la violencia en las relaciones de pareja. Tercero, los diferentes tipos de violencia en parejas tienen diferentes causas, trayectorias de desarrollo y consecuencias. Es por esta razón que debemos estudiarlos con cautela y de manera individual, para así poder comprender las causas e identificar posibles soluciones.

Para comprender la violencia hay que conocer las dinámicas de la pareja, esta investigación brinda la oportunidad de tener una versión o una cara sobre las vivencias de estas seis personas sobre su experiencia en una relación violenta. En todas las entrevistas a los seis participantes se observó violencia emocional y psicológica, la violencia infligida no se limitó a lo físico; también involucro manipulación emocional, menosprecio, humillación y control psicológico. Estos elementos contribuyen a la vulnerabilidad y el sufrimiento emocional de cada una de las víctimas.

Mas allá de poder entender las dinámicas que generan las situaciones de violencia y la gran variedad de violencias que se pueden manifestar. Esta investigación permite visibilizar que

categorizar la violencia te puede ofrecer un marco, una perspectiva más amplia para poder trabajarla, sin embargo, no debemos únicamente circunscribirnos a categorizarla, debemos comprenderla para poder apoyar y trabajar para poder disminuirla. Estudios cualitativos son fundamentales hay que ir directo a la fuente y tener espacios de dialogo para poder entender como surgen estas dinámicas de violencia, de donde vienen, porque ocurren, que te lleva a quedarte en una relación en la que te violentan, que hace falta para detenerla y así poder identificar recursos y ayudas para poder trabajarla. La mayoría de las investigaciones sobre la violencia son en base a cuestionarios, lo que limita un poco las dinámicas que pueden surgir de las conversaciones o los espacios para abordarla. Sin embargo, cabe señalar que las categorías o tipologías establecidas por Johnson (2006, 2008) pueden servir de guía, pero las violencias son tan diferentes y variadas que limitarlas podría ser un error para poder entender a profundidad este fenómeno.

Para concluir encontramos que las tipologías de la Teoría de Johnson (2008) se encontraron en las relaciones de parejas puertorriqueñas de los seis participantes entrevistados. Aunque la muestra de esta investigación fue de 6 participantes, en la mayoría de estos la tipología de violencia con mayor frecuencia fue la de terrorismo íntimo, seguido por la tipología de resistencia a la violencia y por último la violencia situacional y control violento mutuo. Contrario a la literatura, que identifica la violencia situacional como una de las violencias más comunes (Johnson, 2017) de las seis entrevistas solo una de las participantes mujer heterosexual experimento violencia situacional. De igual manera solo de una de las participantes mujer heterosexual se desprendió de su entrevista la tipología de control violento mutuo, aunque en la literatura si identifica que este tipo de violencia ocurre en menor frecuencia (Johnson, 2017).

De acuerdo con Johnson (2010) en las relaciones heterosexuales es más común que sea el varón quien perpetúa la tipología de violencia terrorismo intimo que lamentablemente con el paso

del tiempo puede involucrar lesiones bastante graves en contra de la mujer. Sin embargo, de las seis entrevistas una de ellas, la del participante hombre heterosexual, la esposa era quien ejercía el terrorismo íntimo hacia él. Por otro lado, tanto de las entrevistas realizadas a la participante mujer lesbiana y hombre homosexual se desprende que se manifiesta la violencia tanto de terrorismo íntimo como de resistencia a la violencia. En el discurso de ambos participantes evitaban la violencia ignorando a la persona o moviéndose del lugar. Sin embargo, la mujer lesbiana sí llegó a empujar a la pareja en el momento que vio que su vida corría peligro. En el caso del hombre homosexual él prefería quedarse callado y no emitir comentarios, así él entendía que podía tener control sobre él. Analizando las dinámicas por género, no tienen una diferencia marcada entre las seis entrevistas que se realizaron para esta investigación. Por lo que el género no necesariamente es un factor fundamental para el análisis de la violencia en las relaciones de pareja. Lo que se considera fundamental es identificar si existen dinámicas de violencia para poder comprender como se puede trabajar de una manera más efectiva. Por otra parte, el análisis de la duración de las relaciones de maltrato revela una diversidad de experiencias, desde relaciones relativamente cortas hasta aquellas que se prolongaron durante más de una década. La variabilidad en la duración sugiere la influencia de varios factores que afectan la capacidad de las personas para salir de relaciones abusivas. Estos hallazgos destacan la importancia de comprender la complejidad de las dinámicas de maltrato y la necesidad de abordar los obstáculos que pueden dificultar la salida de situaciones abusivas.

Para finalizar comparto que luego de finalizar las entrevistas con los 6 participantes, estos agradecieron el espacio para poder dialogar y compartir sus experiencias sobre la violencia que experimentaron. Los participantes expresaron que nunca habían podido dialogar sobre su experiencia y que su intención en participar de esta investigación era que se visibilizara la situación

por la que pasaron para que de alguna forma no les ocurra a otras personas. De igual forma el hombre homosexual, la mujer lesbiana y el hombre heterosexual agradecieron el haber sido escuchados, ya que de alguna forma ellos representan una parte de la población que lamentablemente no tiene facilidades ni servicios cuando son víctimas de violencia. Es precisamente por esta razón que se realiza este estudio, para visibilizar comunidades minoritarias vulnerables.

Para efectos de esta investigación no se encontraron investigaciones de las tipologías de Johnson (2008) en las relaciones de pareja en Puerto Rico. Sin embargo, las impactantes estadísticas reveladas por la Organización Mundial de la Salud y las autoridades en Puerto Rico subrayan la urgente necesidad de abordar la violencia en las relaciones de pareja. La prevalencia global de este fenómeno, con cerca de una de cada cinco mujeres y 1 de cada 7 hombres afectados (Organización Mundial de la Salud, 2016), destaca la magnitud del problema a escala mundial. En el contexto de Puerto Rico, las cifras de violencia doméstica, con más de 7,000 casos registrados en 2022 (Policía de Puerto Rico, 2022), ponen de manifiesto la gravedad de la situación en la isla. Aunque estas estadísticas ofrecen una visión clara de la magnitud del problema, la falta de distinción entre casos de parejas heterosexuales y homosexuales resalta la necesidad de una recolección de datos más detallada. Estos datos subrayan la imperiosa tarea de abordar la violencia en las relaciones de pareja a nivel comunitario y social, con la esperanza de construir un futuro donde el respeto y la seguridad sean la norma.

IMPLICACIONES

Esta investigación tiene varias contribuciones. La mayor contribución de este estudio es visibilizar que hay varias manifestaciones de violencia que no se debe limitar a una sola visión de la manifestación de la violencia. El contexto en que se da la violencia, la historia de la persona que inflige la violencia, el tiempo en el que incurre la violencia, las experiencias previas de violencia son áreas determinantes para poder apoyar, ayudar y prevenir los actos de violencia que se presentan en las relaciones de pareja puertorriqueñas. Con esta investigación se visibiliza que la violencia le ocurre tanto a hombres como a mujeres indistintamente de su orientación sexual y de su género. Siendo más notable las manifestaciones de violencia más fuertes tanto en un hombre hacia una mujer como de una mujer hacia un hombre.

Ayuda a visibilizar que hay que llevar un mensaje a la comunidad sobre la importancia de identificar cuando una relación es violenta para poder buscar las herramientas que sean necesarias para apoyar no solo a la víctima, sino también a la persona que ejerce la violencia indistintamente de su género y orientación sexual.

A su vez, visibiliza y crea conciencia pública sobre las diferentes formas en las que se puede manifestar la violencia, para poder así comprender la magnitud del problema y sensibilizar sobre las posibles consecuencias. Por otro lado, también contribuye en la identificación de factores de riesgo y de protección asociados a la violencia. Factores de riesgo como por ejemplo las experiencias previas vividas de maltrato en el hogar por parte de los padres o cuidadores. Comprender los factores es esencial para poder desarrollar estrategias preventivas y para intervenir de manera efectiva en situaciones de violencia. Contribuye en la creación de nuevos marcos teóricos para explicar las causas y dinámicas de la violencia para poder ofrecer modelos conceptuales para poder entender mejor este fenómeno tan complejo. Esta investigación al igual que las investigaciones sobre la violencia en las relaciones de pareja son esenciales para mejorar

la comprensión, prevenir la violencia y brindar apoyo a las víctimas. Estos esfuerzos contribuyen a la construcción de sociedades más seguras y justas

Limitaciones

Dentro de las limitaciones de este trabajo de investigación es que no se observa el insumo de todos los miembros en la relación, ya que solo se entrevistó a uno de los integrantes de la pareja. Para poder comprender a cabalidad el fenómeno de la violencia que se genera en la relación se deben presentar la perspectiva de ambos integrantes para poder así identificar las razones por las cuales incurren en violencia y poder determinar si en efecto existe la intención de ejercer poder y control sobre alguno de los integrantes de la relación. El conocer la dinámica completa de la relación es fundamental para poder desarrollar estrategias para mejorar las relaciones de pareja y disminuir las dinámicas de violencia. Otra limitación de esta investigación fue el reclutamiento de participantes. El conseguir participantes, fue una gran limitación tener tantos criterios de exclusión para la participación de esta investigación. Para identificar la muestra y que se realizaran las entrevistas transcurrió un año y medio, ya que las personas que desean participar en su gran mayoría no cumplían con los criterios de inclusión.

Como limitación también se debe mencionar la dificultad en el reclutamiento de mujeres lesbianas, hombres homosexuales y hombres heterosexuales en el proceso de entrevista. Siendo este último el participante que más tiempo tomo en reclutar.

Otra limitación de esta investigación fue el proceso para autorizarla. Hubo mucha dificultad para recibir aprobación y realizar esta investigación sobre la temática de la violencia en las relaciones de pareja. Para que el mismo hubo que cambiar el método de investigación para que el

mismo fuera autorizado, se tuvieron que expandir los criterios de inclusión y exclusión dejando fuera una gran parte de personas que interesaban participar del estudio.

Recomendaciones de investigación

Como principal recomendación a futuras investigaciones se debe ampliar la muestra de participantes para investigaciones sobre la violencia. Con énfasis en las entrevistas, el trato personal e individual para tocar un tema tan dinámico, sensible e importante.

Se recomienda que en la medida que sea posible se debe incluir en el proceso de entrevista a la persona que genera la violencia para de esta forma poder tener un panorama amplio sobre de donde surge estas dinámicas de violencia. De esta forma podemos tener la mirada completa de la relación y así poder identificar recursos de ayuda y apoyo en la comunidad.

Se debe realizar investigación sobre el tema de la violencia en las relaciones de pareja con menores de edad y adolescentes sobre sus relaciones de pareja. Durante el proceso de reclutamiento de participantes se recibieron múltiples correos electrónicos de menores de edad que interesaban participar de la misma.

También se deben investigar sobre si existen programas disponibles en la comunidad para ayudar a las personas que sean víctimas de violencia o para personas que incurran en violencia, que tengan una mirada integradora y le puedan ofrecer servicios tanto a hombres como mujeres indistintamente de su orientación sexual.

Recomendaciones para la práctica

En términos de recomendaciones para la práctica de la psicología social comunitaria podemos presentar varias contribuciones significativas para abordar la violencia en las relaciones de pareja desde una perspectiva comunitaria. Aquí se mencionan algunas posibles contribuciones:

- **Prevención y educación:** Desarrollar programas educativos en la comunidad para concientizar sobre los diferentes tipos de violencia en las relaciones de pareja, los factores de riesgo y las estrategias para prevenir la violencia.
- **Intervenciones comunitarias:** Diseñar intervenciones comunitarias que aborden las raíces de la violencia en las relaciones de pareja, promoviendo la igualdad de género y fomentando relaciones saludables.
- **Formación y capacitación:** Ofrecer capacitación a profesionales y líderes comunitarios para que estén mejor equipados para reconocer, abordar y apoyar a las víctimas de violencia de pareja.
- **Apoyo a víctimas y supervivientes:** Crear redes de apoyo y recursos para las víctimas de violencia en la comunidad, asegurando que tengan acceso a servicios esenciales como refugios, asesoramiento psicológico y asistencia legal.
- **Investigación participativa:** Colaborar con la comunidad en investigaciones participativas para comprender mejor las dinámicas específicas de la violencia de pareja en contextos particulares, lo que puede informar estrategias de intervención más efectivas.
- **Cambio cultural y normativo:** Trabajar para cambiar las normas culturales que perpetúan la violencia de pareja, desafiando estereotipos de género y promoviendo relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

- **Desarrollo de recursos locales:** Colaborar en la creación de recursos locales, como líneas de ayuda y centros de apoyo, que estén específicamente diseñados para abordar las necesidades de la comunidad en relación con la violencia de pareja.
- **Asesoramiento y terapia comunitaria:** Ofrecer servicios de asesoramiento y terapia comunitaria para aquellos afectados por la violencia de pareja, ya sea como víctimas, agresores o testigos.
- **Promoción de la participación activa:** Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación de problemas y soluciones relacionados con la violencia de pareja, promoviendo la responsabilidad compartida en la construcción de entornos seguros y saludables. En general, un psicólogo social comunitario puede desempeñar un papel clave al trabajar directamente con la comunidad para abordar los factores subyacentes y las manifestaciones de la violencia en las relaciones de pareja, promoviendo cambios a nivel individual y comunitario.

Referencias

- American Civil Liberties Union. (2012). *Island of Impunity: Puerto Rico's Outlaw Police Force*. Retrieved from <https://www.aclu.org/report/island-impunity-puerto-ricos-outlaw-police-force>
- Beck, C., O'hara, K., Anderson, A., & Benjamin, G. (2013). Patterns of intimate Partner violence in a large, epidemiological sample of divorcing couples. *Journal of Family Psychology, 27* (5), 743-753.
- Bogaerts, S., Van der Veen, H., & Van der Knaap, L. (2011) ASpects of intimate Terrorism: Ateste of Johson's typology in a dutch online panel. *International Perspectives in Vicimology, 5*(2), 13-21.
- Breiding, M. J., Basile, K. C., Smith, S. G., Black, M. C., & Mahendra, R. R. (2015). Intimate partner violence surveillance: uniform definitions and recommended data elements, Version 2.0. Atlanta (GA): National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention.
- Creswell, J. W. (2013). *Qualitative inquiry & research design: Choosing among five approaches* (3rd Ed.). SAGE Publicacions,
- Finkel, E. J. (2007). Impelling and Inhibiting Forces in the Perpetration of Intimate Partner Violence. *Review of General Psychology, 11*(2), 193-207. <https://doi.org/10.1037/1089-2680.11.2.193>
- Holtzworth-Munroe, A., & Stuart, G. L. (1994). Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin, 116*, 476-497.

Jacobson, N., & Gottman, J. (1998). When men batter women: new insights into ending abusive relationships. New York: Simon & Schuster.

Johnston, J. R., & Campbell, L. E. G. (1993). A clinical typology of interparental violence in disputed-custody divorces. *American Journal of Orthopsychiatry*, 63(2), 190-199.

Johnson, M. P. (2008). *Types of Domestic Violence: Intimate Terrorism, Violent Resistance, and Situational Couple Violence*. Boston: Northeastern University Press.

Johnson, M, Leone, J. & Xu, Y. (2014). Intimate terrorism and situational couple violence in general surveys: ex- spouses required. *Violence against woman*. Vol 20(2) 186-207.

Johnson, M. (2017). A personal social history of a typology of intimate Partner violence. *Journal of Family Theory and review*. 150–164. DOI:10.1111/jftr.12187.

Krippendorff, K. (1980). *Metodología de análisis de contenido: Teoría y práctica*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A.

Miller, S. L., & Meloy, M. L. (2006). Women's Use of Force: Voices of Women Arrested for Domestic Violence. *Violence Against Women*, 12(1), 89-115. doi: 10.1177/1077801205277356

Mujika, I., y Ureta, Ana. (2007). *Orientación sexual: guía para jóvenes*. Bilbao: Algarve.

Organización Mundial de la Salud. (2016). *Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>.

Oficina de la procuradora de la mujer. (2023). *Desglose de Violencia Domestica por tipo de Maltrato año*

2022. <https://docs.pr.gov/files/Mujer/Estadisticas/Violencia%20de%20G%C3%A9nero/Incidentes%20de%20Violencia%20de%20G%C3%A9nero%20A%C3%B1o%202022.pdf>

Oficina de la procuradora de la mujer. (2023). Incidentes de Violencia Domestica año 2022.

<https://docs.pr.gov/files/Mujer/Estadisticas/Violencia%20de%20G%C3%A9nero/Incidentes%20de%20Violencia%20de%20G%C3%A9nero%20A%C3%B1o%202023.pdf>

Policía de Puerto Rico. (2022). Estadísticas de violencia doméstica de la Policía de Puerto Rico

Recuperado de [Estadísticas de Violencia Doméstica | Policía de Puerto Rico \(pr.gov\)](#)

Ruiz Ramírez, A., & Valencia Oviedo, F. J. (2017). Expresiones y vivencias de violencia física y

psicológica en parejas de mujeres homosexuales universitarias.

Tjaden, P., & Thoennes, N. (2000). Full report of the prevalence, incidence, and consequences of intimate partner violence against women: Findings from the national Violence Against

Women Survey. Recuperado de <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/183781.pdf>.

Santiago, B., Pérez, Á., Sánchez, M., Sardiñas, L., Pérez, C., Aponte, M., & Torres, P. (2018).

Informe: Selección del Tema para la Agenda de Trabajo 2016-2018. Junta de Prácticas Basadas en Evidencia para Puerto Rico

Smith, S. G., Chen, J., Basile, K. C., Gilbert, L. K., Merrick, M. T., Patel, N., Walling, M., &

Jain, A. (2017). The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (NISVS):

2010- 2012 State Report. Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and

Control, Centers for Disease Control and Prevention.

- Sumner SA, Mercy JA, Dahlberg LL, Hillis SD, Klevens J, Houry D. Violence in the United States: Status, Challenges, and Opportunities. *JAMA*. 2015 Aug 4;314(5):478-88. doi: 10.1001/jama.2015.8371. PMID: 26241599; PMCID: PMC4692168.
- Swan, S. C., & Snow, D. L. (2002). A Typology of Women's Use of Violence in Intimate Relationships. *Violence Against Women*, 8(3), 286-319. doi: 10.1177/107780120200800302
- Swan, S. C., & Snow, D. L. (2003). Behavioral and Psychological Differences Among Abused Women Who Use Violence in Intimate Relationships. *Violence Against Women*, 9(1), 75-109. doi: 10.1177/1077801202238431
- Villalón-Ordax, L. (2015). La violencia en parejas homosexuales. Aspectos sociales y jurídicos de la violencia en relaciones entre mujeres. (Trabajo de fin de Máster). Recuperado de: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/67946/1/TFM_lourdes%20villalon.pdf.
- Zweig, J., Yahner, J., Dank, M., y Lachman, P. (2014). Can Johnson's typology of adult partner violence apply to teen dating violence?. *Journal of marriage and family*. 76; 808-825